INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 de 03 DE OCTUBRE 2022

LAPSO del 03/09/2022 al 03/10/2022

CONTRATO	:	074-ARC-CBNL02-2022
CONTRATISTA	:	**CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022**
OBJETO DEL CONTRATO	:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA PRESENTADA EL 20 DE MAYO DE 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	N/A
VALOR INICIAL	:	**DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($2.141.279.847,97),** incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. **($2.141.279.847,97),** incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	INGENIERO
SUPERVISOR INICIAL	:	ENDER LEAL RODRIGUEZ
SUPERVISOR FINAL	:	N/A

En la ciudad de Buenaventura, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022), en calidad de Supervisor del CONTRATO **074-ARC-CBNL02-2022** suscrito con la empresa CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS 2022 con numero de NIT. 901.613.938-2, representada legalmente por la sr. James Vergara Montaño y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 *"EJECUCIÓN"*, en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA PRESENTADA EL 20 DE MAYO DE 2022.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

INDIQUE EL TIPO DE ACTUACIÓN Y NÚMERO DEL DOCUMENTO.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (CUANDO APLIQUE).	VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)
ADICIÓN EN VALOR	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO.	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($2.141.279.847,97), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($2.141.279.847,97), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($2.141.279.847,97), incluido el AIU, IVA y demás erogaciones que correspondan.	N/A	N/A	$2.141.279.847,97

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**				**No. CCS - 100014611** **COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.** **29/07/2022**	
AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**TIPO DE CUBRIMIENTO**	**CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SI	N/A	01/08/2022	DESDE 27/07/2022 HASTA 15/11/2022 30% - Plazo de ejecución del contrato	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	N/A	01/08/2022	DESDE 27/07/2022 HASTA 15/11/2025 15% - Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	N/A
CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	N/A	01/08/2022	DESDE 27/07/2022 HASTA 15/11/2027 30% - Cinco (5) años a partir de la recepción final de la obra.	N/A
GARANTÍA TÉCNICA AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**TIPO DE CUBRIMIENTO**	**CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	SI	N/A	01/08/2022	DESDE 27/07/2022 HASTA 15/11/2024 30% Plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI	N/A	01/08/2022	DESDE 27/07/2022 HASTA 15/11/2024 30% Plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**				**No. CCS - 100003061** **COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL S.A.** **28/07/2022**	
AMPAROS (Según aplique contractualmente)	**APLICA**	**NO APLICA**	**INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO**	**TIPO DE CUBRIMIENTO**	**CUANDO HAYA MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	N/A	01/08/2022	DESDE 27/07/2022 HASTA 15/11/2022 400 SMLMV Plazo de ejecución del contrato	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR COP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACIÓN MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA PRESENTADA EL 20 DE MAYO DE 2022.	2022	5822 DEL 08 DE ENERO DE 2022	$2.141.279.847,97	N/A	N/A	N/A	No. 59222 de fecha 27 de JULIO del 2022	$2.141.279.847,97	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
CONTRATO DE OBRA CIVIL						
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA.	08/08/2022	15/11/2022	7.29%	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($156.099.300,92)	SE RELACIONAN LAS ACTIVIDADES EN LOS INFORMES SEMANALES Y LOS VALORES EN LA CURVA S

OBSERVACIONES:

Se anexa la siguiente documentación acorde contrato 074-ARC-CBNL02-2022:

1. Curva S de avance de obra consorcio DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022 al 30 de septiembre del 2022.
2. DOCUMENTOS ENTREGABLES SEMANA 06: (Oficio 8, Oficio 9, RESPUESTA DOC. 20220016072810393 - MAYOR ESPITIA_113108 y Oficio 1, Oficio 2 SST, Oficio 3 SST y Activación protocolo Covid19).
3. DOCUMENTOS ENTREGABLES SEMANA 07: Oficio 5 SST, Oficio 6 SST, Oficio 10- Observaciones a ejecución De Contrato 074, Solicitud visita técnica Isla Naval- Gecointeg y Visita técnica frente isla naval- CONSORCIO 2022.
4. DOCUMENTOS ENTREGABLES SEMANA 08: Oficio 7 SST, Oficio 8 SST, Oficio 11- Observaciones a ejecución De Contrato 074.
5. DOCUMENTOS ENTREGABLES SEMANA 09: Recibidos por parte del contratista: Plan de contingencia Diseño 2022 y Plan de adquisición de materiales. Enviados por la Interventoría: Revisión y observación del plan de choque -Contrato 074, OFICIO 12- NOTIFICACIÓN POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO, Oficio 9 SST, Oficio 11 SST y Oficio 12 SST.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El día 24 de septiembre en comité conjunto con la CC Gonzales Juliana, CC Bedoya, Unión Temporal GECOINTEG 2020, Supervisores del contrato No. 074-ARC-CBNL02-2022, y el representante legal de Consorcio Diseños y Construcciones 2022, queda pactada la obligación para el contratista de que el día 30 de septiembre de 2022 se haga entrega de las facturas de compra del material que el mismo contratista indicó en el plan de choque recibido del día 28 de septiembre de 2022 (Plan de contingencia Diseño 2022.pdf) junto con el archivo de soporte PLAN DE ADQUISICION DE MATERIALES.xlsx, esto como parte del seguimiento que se le ha realizado al contrato y que con plazo no mayor al día 30 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, el contratista debía de entregar dicha información so pena de declarar incumplimiento parcial al mismo.

El día 30 se septiembre, fecha y en la hora límite acordada, se incumple con la obligación pactada en el comité del 24 de septiembre de 2022, sobre la entrega de los documentos solicitados que servían de soporte para el plan de choque que el contratista presento. Por ello y de acuerdo a todo los anterior mencionado, **SE DECLARA INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE CONTRATO 074-ARC-CBNL02-2022**, por avance en la ejecución del contrato, ya que, según el cronograma de programación de obra entregado por el contratista, al día 30 de septiembre de 2022 el porcentaje acumulado de avance debería ser del 38.60%, mientras que, en la actualidad, se encuentra un acumulado ejecutado de **7.29%,** esto significaría un atraso del **31.31%**.

Este atraso es equivalente a **$670.434.720,40** sobre el valor total del contrato, como se indica en la siguiente tabla:

	PORCENTAJE	VALORES TOTALES
VALOR TOTAL CONTRATO	100%	$ 2.141.279.847,97
EJECUTADO	7.29%	$ 156.099.300,92
DELTA DE ATRASO:	31.31%	$ 670.434.720.40

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022 frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.*", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día en el pago de sus aportes

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 03 de septiembre de 2022, suscrito por el Revisor Fiscal de la empresa CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos de agosto del 2022, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

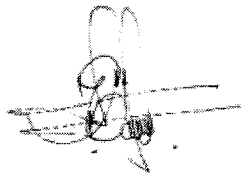
No se ha realizado el monitoreo por parte de la INTERVENTORIA, del contrato 074-ARC-CBNL02-2022, ya que no ha tenido satisfactorio cumplimiento.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).
N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:
N/A

15. REPORTE FINAL:
N/A

Atentamente,



ENDER LEAL RODRIGUEZ
Representante Legal
Firma UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020
Contrato No. 072-ARC-CBNL02-2022

LOTE 1 - 2022												
Semana 36	Semana 37	Semana 38	Semana 39	Semana 40	Semana 41	Semana 42	Semana 43	Semana 44	Semana 45	Semana 46	Total general
$ -	$ -	$ -		$ 304.639.574,22	$ 123.400.636,56	$ 70.335.824,70	$ 119.598.346,52	$ 197.967.202,53	$ 80.561.772,79	$ 1.765.224,47	$ 898.268.581,79
$ -	$ -	$ -	$ -	33,91%	13,74%	7,83%	13,31%	22,04%	8,97%	0,20%	100%
$ -	$ -	$ -	$ -	$ 304.639.574,22	$ 428.040.210,78	$ 498.376.035,48	$ 617.974.382,00	$ 815.941.584,53	$ 896.503.357,32	$ 898.268.581,79	$ 898.268.581,79
$ -	$ -	$ -	$ -	33,91%	47,65%	55,48%	68,80%	90,83%	99,80%	100,00%	100%

LOTE 3 - 2022											
Semana 36	Semana 37	Semana 38	Semana 39	Semana 40	Semana 41	Semana 42	Semana 43	Semana 44	Semana 45	Semana 46	Total general
$ 16.961.249,07	$ 121.507.210,61	$ 356.718.614,28	$ 152.322.365,25	$ 36.768.106,75	$ 94.862.130,34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 779.139.676,30
2%	16%	46%	20%	5%	12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
$ 16.961.249,07	$ 138.468.459,68	$ 495.187.073,96	$ 647.509.439,21	$ 684.277.545,96	$ 779.139.676,30	$ 779.139.676,30	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 779.139.676,30
2%	18%	64%	83%	88%	100%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%

LOTE 1 Y LOTE 3 - 2022											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total general
$ 16.961.249,07	$ 121.507.211	$ 356.718.614	$ 152.322.365	$ 341.407.681	$ 218.262.767	$ 70.335.825	$ 119.598.347	$ 197.967.203	$ 80.561.773	$ 1.765.224	$ 1.677.408.258
$ 16.961.249,07	$ 138.468.460	$ 495.187.074	$ 647.509.439	$ 988.917.120	$ 1.207.179.887	$ 1.277.515.712	$ 617.974.382	$ 815.941.585	$ 896.503.357	$ 898.268.582	$ 1.677.408.258

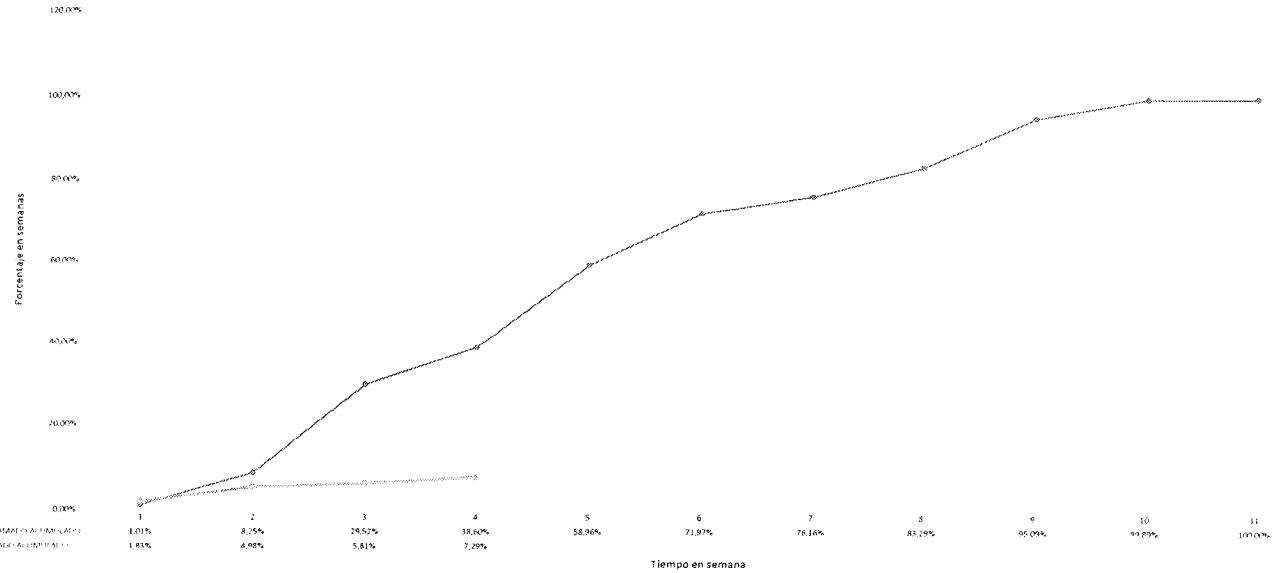
LOTE 1			
FRENTE	INICIO/FIN	C. Directos lote 1	C. Total lote 1
GRUPA	03/10/22 AL 12/11/22	$ 158.327.073,49	$ 202.579.490,53
GIM. Y AGUA POTABLE	03/10/22 AL 10/11/22	$ 147.920.936,32	$ 189.264.838,03
C. RECLUSION MILITAR	03/10/22 AL 01/11/22	$ 60.815.440,53	$ 78.218.792,43
BIM 21-CIA SEGURIDAD	03/10/22 AL 12/11/22	$ 187.899.089,56	$ 240.416.885,09
COMEDOR BIM 23	17/10/22 AL 15/11/22	$ 302.628.098,44	$ 387.212.651,95
BAC AL2- EDIL. LA PROA	03/10/22 AL 14/11/22	$ 40.677.943,37	$ 52.047.428,54
		$ 898.268.581,71	**$ 1.149.740.086,57**

LOTE 3			
FRENTE	INICIO/FIN	C. Directos lote 3	C. Total lote 3
PAIM P. SOLDADO	26/09/22 AL 15/10/22	$ 64.906.761,00	$ 83.048.200,69
ALOJ. BIM 24	12/09/22 AL 15/10/22	$ 607.860.424,72	$ 771.678.809,18
ECOCINA FL PINAL	05/09/22 AL 26/09/22	$ 106.372.490,51	$ 136.812.751,54
		$ 779.139.676,23	**$ 991.539.761,41**

C. Directos	C. Total
$ 1.677.408.257,94	**$ 2.141.279.847,98**

TIEMPO	PROGRAMADO				EJECUCION				DIFERENCIA
	SEMANAL		ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO		
Semana	PESOS	PORCENTUAL	PESOS	PORCENTUAL	PESOS	PORCENTUAL	ACUMULADA	PORCENTUAL	PESOS
1.00	$ 16.961.249,07	1,01%	$ 16.961.249,07	1,01%	$ 30.754.289,59	1,83%	$ 30.754.289,59	1,83%	$ 13.793.040,52
2.00	$ 121.507.210,61	7,24%	$ 138.468.459,68	8,25%	$ 52.756.335,15	3,15%	$ 83.510.622,74	4,98%	$ 54.957.836,94
3.00	$ 356.718.614,28	21,27%	$ 495.187.073,96	29,52%	$ 13.863.455,01	0,83%	$ 97.374.077,75	5,81%	$ 397.812.996,22
4.00	$ 152.322.365,25	9,08%	$ 647.509.439,21	38,60%	$ 24.957.150,44	1,49%	$ 122.331.228,18	7,29%	$ 525.168.221,03
5.00	$ 341.407.680,97	20,35%	$ 988.917.120,18	58,96%		0,00%		0,00%	$ 988.917.120,18
6.00	$ 218.262.766,90	13,01%	$ 1.207.179.887,08	71,97%		0,00%		0,00%	$ 1.207.179.887,08
7.00	$ 70.335.824,70	4,19%	$ 1.277.515.711,78	76,16%		0,00%		0,00%	$ 1.277.515.711,78
8.00	$ 119.598.346,52	7,13%	$ 1.397.114.058,30	83,29%		0,00%		0,00%	$ 1.397.114.058,30
9.00	$ 197.967.202,53	11,80%	$ 1.595.081.260,83	95,09%		0,00%		0,00%	$ 1.595.081.260,83
10.00	$ 80.561.772,79	4,80%	$ 1.675.643.033,62	99,89%		0,00%		0,00%	$ 1.675.643.033,62
11.00	$ 1.765.224,47	0,11%	$ 1.677.408.258,09	100,00%		0,00%		0,00%	$ 1.677.408.258,09

CONTRATO N° 074-ARC-CBNL02-2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y LOTE 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CAN



U.T GecoInteg 2020

Buenaventura, Valle del Cauca – 06 de septiembre del 2022.

Señores:
CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
ING. JAMES VERGARA MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
L.C

ASUNTO: **OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022.**

Acuerdo Desarrollo del contrato 074-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 y LOTE 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO"**, nos permitimos informar lo siguiente:

El día 05 de septiembre a las 7:30pm recibimos por parte de CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022 los siguientes documentos:

1- CertificadoAfiliacion20220905191827418 COLFONDOS STIVEN RIASCOS.pdf
2- Certificado ProtecciÃ³n (3) PROTECCION DIEGO CAMPAZ.pdf
3- ESTUDIO DE SEGURIDAD JESUS BUSTAMANTE.pdf
4- ESTUDIO DE SEGURIDAD LEHITON VALENCIA.pdf
5- ESTUDIO DE SEGURIDAD WISNER SALOMON CAICEDO.pdf

De acuerdo con la información aportada, nos permitimos informar que se subsanó la información solicitada en el oficio 7.

OBSERVACIÓN 1: Tener presente que todo profesional que vaya a ingresar debe primero enviarse la hoja de vida para su debido estudio y aprobación.

OBSERVACIÓN 2: Tener presente que todo personal que vaya a ingresar a las instalaciones debe enviar su estudio de seguridad previo con al menos 48 horas de anticipación a su ingreso, en días hábiles (lunes a viernes).

PROGRACION DE OBRA:

Mediante revisión de los dos archivos recibidos de programación de obra, solicitamos lo siguiente:

1- PROYECTO MARIANA II (1)S.mpp

Se hacen correcciones según lo solicitado en el oficio 7, sin embargo, queda pendiente:

A. Corregir fecha inicio y finalización de los frentes de lote 3:
    1. Frente Piñal: Inicia 05/09 hasta el 23/09
    2. Frente Punta Soldado: Inicia 12/09 hasta el 30/09
    3. Frente Isla Naval: inicia el 12/09 hasta el 10/10
B. Insertar los valores o precios por cada actividad contratada.
C. Enviar desde la fecha de inicio hasta el 15 de noviembre de 2022, el porcentaje de ejecución semanal acumulado del cronograma

2- PROYECTO MARIANA 2W.mpp

Se hacen correcciones según lo solicitado en el oficio 7, sin embargo, queda pendiente:

A. Corregir fecha de finalización de actividades, debe quedar con la misma fecha contractual: 15 de noviembre de 2022.
B. Corregir fechas de inicio en todos los frentes del lote 1 a fecha: 03 de octubre de 2022
C. Corregir la fecha de inicio del frente Bahía Solano a fecha 15 de octubre de 2022
D. Revisar que las fechas de las actividades concuerden con las fechas de su respectivo frente.
E. Insertar los valores o precios por cada actividad contratada.
F. Enviar desde la fecha de inicio hasta el 15 de noviembre de 2022, el porcentaje de ejecución semanal acumulado del cronograma

OBSERVACION 3: ENVIAR UNA SOLA CURVA S PARA AMBOS LOTES (LOTE 1 LOTE 3) CON LA PROYECCIÓN DEL CRONOGRAMA. EXPORTAR Y ENVIAR A EXCEL PARA REALIZAR SEGUIMIENTO.

ANÁLISIS DE AIU:

Al día de hoy, seguimos a la espera de la corrección del documento recibido el día 26 de agosto de 2022: 3. AIU LOTE 1 Y 3.xlsx, por parte del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, ya que se evidencia que en la casilla de porcentaje de gastos Administrativos y en la casilla Imprevistos, hay un valor diferente al AIU del presupuesto del contrato, se solicita al CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022 efectuar las respectivas verificaciones por ítem y correcciones.

Ejemplo de observación en Gastos administrativos:

- Gastos administrativos (Archivo APU Y AIU): 20%
- Gastos administrativos (del presupuesto aprobado): 21%

Ejemplo de observación en Imprevistos:

- Gastos Imprevistos (en los APU Y AIU): 2%
- Gastos Imprevistos (del presupuesto aprobado): 1%

Tabla 1: AIU del contratista (Ubicada en los APU)

DESCRIPCION	Porcentaje
ADMINISTRACION	20%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%

Tabla 2: AIU de presupuesto aprobado

ADMINISTRACIÓN		21%		8,542,368.11
IMPREVISTOS		1%		406,779.43
UTILIDAD		5%		2,033,897.17
IVA SOBRE UTILIDAD		19%		386,440.46

OBSERVACION 4: Se anexan archivos recibidos por parte del contratista: PROPUESTA ECONOMICA CON APU CONTRATO MARINA LOTE 1.xlsx y PROPUESTA ECONOMICA CON APU CONTRATO MARINA LOTE 3.xlsx.

Atentamente.

ENDER LEAL RODRIGUEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 INTERVENTORÍA

C.C Comando Base Naval ARC "Málaga"
C.C MY Pedro Espitia Gómez
C.C TK Henry Remberto Escobar Blanco

Buenaventura, Valle del Cauca - 10 de septiembre del 2022

Señores:
CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
ING. JAMES VERGARA MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
L.C

ASUNTO: REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, PARA EL CONTRATO No. 074-ARC-CBNL02-2022: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y LOTE 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA.

Saludo cordial,

De acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro del contrato mencionado en el asunto y en cumplimiento a éstas, me permito realizar la labor de revisión de la documentación recibida el día 7,8 y 9 de septiembre de 2022 por parte del Ingeniero JAMES VERGARA MONTAÑO, representante legal del CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022. A continuación se describe y anexa dicha documentación revisada con sus respectivos vistos buenos y observaciones.

1. Programación de Obra
2. Análisis De precios Unitarios
3. Análisis de AIU (NO ENTREGADO)

REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022

1- PROGRAMACIÓN DE OBRA:

Observación:
-Se recibe el documento el día 7 y 8 de agosto de 2022, programación de lote 3 corregida y lote 1 aun queda pendiente para entrega, puesto que necesita correcciones en las fechas de la programación.
-Se recibe cuerva S calculada.
-se recibe corregido APUS Lote 1 y Lote 3.

Se anexan archivos: APUS LOTE 1.pdf y CRONOGRAMA Y APUS LOTE 3.pdf, recibido por parte del contratista.

2- ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

Observación: Se recibe el documento el día 7 de agosto de 2022, pero, en formato Excel, mediante solicitud de los oficios 03 y 04 de fecha 20 de agosto de 2022 y en el documento REVISION DOCUMENTOS 22-08-2022. CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, el cual se acepta y queda subsanada la informacion.

Se anexan archivos: APUS LOTE 1.pdf y CRONOGRAMA Y APUS LOTE 3.pdf, recibido por parte del contratista.

3- ANÁLISIS DE AIU:

A la fecha, aun **NO** se recibe este documento corregido por parte del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022. Pero al revisar los APUS recibidos por el contratista, que si están aplicando los AIU correspondientes por cada frente.

Se solicita en este caso el análisis del AIU corregido por cada frente.

Tabla 1: AIU del contratista. Solo realiao el análisis con ese valor.

DESCRIPCIÓN	Porcentaje
ADMINISTRACIÓN	20%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%

AIU POR LOTES:

LOTE 1

ADMINISTRACIÓN	20%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

ADMINISTRACIÓN	21%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

ADMINISTRACIÓN	21%
IMPREVISTOS	1%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

LOTE 3

ADMINISTRACIÓN	21%
IMPREVISTOS	1%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

ADMINISTRACIÓN	20%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

ADMINISTRACIÓN	18%
IMPREVISTOS	3%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

En el archivo SUBSANACION DE DOCUMENTOS en pdf, enviado por el contratista el dia 31 de agosto, se evidencia que si tienen claro los porcentajes en los diferentes frentes, sin embargo no realizan el análisis de cada AIU.

Siendo asi, se espera enviar este archivo completo, de cada AIU.

A. SUPERVISORES DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:

Observación 1: CERTIFICADO DE ALTURAS Después de la revisión de los documentos se espera que al finalizar la ejecución de los cursos de alturas se hagan entrega de los mismos, teniendo presente que solo faltan los certificados de alturas vigente para que los candidatos al cargo SISO cumplan con el perfil.

OBSERVACIÓN 3: Se adjunta archivo: SUBSANACION DE DOCUMENTOS. pdf recibido por parte del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022.

4- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

No cumple, el contenido presentado está incompleto, puesto que falta por incluir en ese plan la DESCRIPCION DEL PROYECTO, LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL CONTRATO, LA EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES QUE PUEDEN GENERAR ESAS ACTIVIDADES AL MEDIO AMBIENTE, EL AREA DE INFLUENCIA Y LOS FORMATOS DE SST CORRESPONDIENTES APLICAR EN OBRAS.

6. Plan de Manejo Ambiental que contenga: Objetivos, descripción del proyecto (actividades del proyecto, recursos para la ejecución del proyecto), Area de influencia, Identificación de aspectos ambientales, Evaluación de impactos ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Programas de Manejo Ambiental y los formatos correspondientes para la obra; es decir esto no podrá ser un documento genérico y deberá contemplar cada una de las actividades a ejecutar.

5- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

El dia 9 de septiembre 2022 se emite a los señores contratista un comunicado de alerta posible caso de covid-19. Se les indico el debido proceso que debe de realizarse. En el oficio emitido por la siso de esta interventoria GLADIS TENORIO pdf **protocolo de bioseguridad diseños y construcciones JAVM S.A.S 1. (1).**

Se queda a esperas de una respuesta por parte del contratista

NOTA:

El contratista dio inicio a actividades en frente ecocina el piñal, a partir del 5 de septiembre de 2022. Entre las actividades realizadas está el de la cubierta de la cocina.

- Se le recuerda al contratista que, para su debida instalación, este deberá presentarnos la ficha técnica para poder dar el visto bueno antes de instalarla.
- La bitácora de obra deberá ser entregada semanalmente en archivo pdf los días sábados a las 12 de medio dia.
- Se entregará un informe semanal, en archivo Excel. Los días sábados a más tardar 10 am.

Atentamente;

Diana C. Ramirez

ARQUITECTA DIANA RAMÍREZ
Residente de interventoría Lote 1

ARQUITECTA LOREN PEDROZA
Residente de interventoría Lote 3

GLADIS VALLECILLO TENORIO
Residente De SST Interventoría.

U.T Gecointeg 2020

Buenaventura, Valle del Cauca – 09 de septiembre del 2022.

Señores:
MAYOR I.M. PEDRO ESPITIA GOMEZ
SEGUNDO COMANDANTE
BATALLÓN I.M 23
L.C

ASUNTO: **RESPUESTA DOC. 20220016072810393 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-CIMAR-CBRIM2-CBIM23-SCBIM23-AYSCBIM23-29.25**

Cordial saludo.

Dando respuesta al documento mencionado en el asunto y actuando como Representante Legal de UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 INTERVENTORÍA, me permito indicar y explicar con la siguiente línea de tiempo todas las comunicaciones y medidas que le hemos venido realizando al contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCION 2022, para el contrato 074-ARC-CBNL02-2022:

1. Día 26 de julio de 2022, se firma el contrato en La Base Naval ARC "Málaga" y el consorcio DISEÑOS Y CONSTRUCCION 2022.

2. Día 2 de agosto 2022 se perfecciono el contrato en cuestión entre el consorcio DISEÑOS Y CONSTRUCCION 2022 (representante legal JAMES VERGARA MONTAÑO) y la BN2, por aprobación de pólizas.

3. Día 2 de agosto 2022 se solicitó por parte de la interventoría la entrega de la información requerida para dar inicio al contrato acuerdo cláusula 4 del contrato 074-ARC-CBNL02-2022.

4. El día 2 de agosto 2022 la interventoría cito al contratista por escrito para la reunión inicial de obra, la cual se llevaría a cabo el día 5 de agosto 2022.

5. El día 4 de agosto 2022 se efectuó llamada Telefónica al contratista, para confirmar la asistencia a la reunión, teniendo en cuenta que no respondió el comunicado oficial de la interventoría.

6. El día 05 de agosto se efectuó reunión con los supervisores de obra y donde el contratista no participo, (se le dio una espera de 20 minutos).

7. El día 08 de agosto se firma acta de inicio (SE ADJUNTA DOCUMENTO) y se cumple el plazo de entrega de la información total, y el contratista solo aporto documentación parcial (protocolo de bioseguridad y perfil de los profesionales y acta de inicio firmada) no aportando los siguientes documentos: la programación de obra o cronograma, análisis de precios unitarios, análisis del AIU, el plan de manejo ambiental para la obra, el plan de seguridad y salud en el trabajo.

8. El día 09 de agosto 2022 el contratista programo una visita a las instalaciones de la Armada Nacional donde se van a realizar las obras, sin efectuar entrega de estudios de seguridad, antecedentes y afiliación a seguridad social, motivo por el cual la interventoría no pudo realizar los trámites de ingreso a las Unidades Militares y por ende la visita no se pudo llevar a cabo, es de resaltar que los procedimientos de ingreso a la unidades militares se describieron en la reunión de inicio de obra que se llevó a cabo el día 05 de agosto, donde el contratista no participo.

9. El día 10 de agosto de 2022, la interventoría le notificó al contratista que con plazo máximo 11 de agosto 2022, debe entregar la información, acuerdo clausula vigésimo tercera, multas y sanciones; so pena de declarar un incumplimiento parcial al contrato, mediante Oficio 02 **REF.** INCUMPLIMIENTO ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.

10. El día 11 de agosto 2022 el interventor le comunico por escrito al contratista que la visita debe ser reprogramada; hasta tanto no entregue la información necesaria para ingreso a instalaciones militares.

11. El día 12 de agosto de 2022 se envía el Oficio 03 al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL "BASE NAVAL ARC "MÁLAGA", **REF.** INCUMPLIMIENTO CONTRATO NO. 074-ARC-CBNL02-2022.

12. El día 18 de agosto de 2022, se recibe el documento No. 20220021810327661, dirigido a CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022 y dirigido también a COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS, **REF.** CITACIÓN AUDIENCIA DEBIDO PROCESO CONTRATO 074-ARC-CBNL02-2022. La cual se llevará a cabo el día viernes 26 de agosto de 2022 alas 10:00am. Documento emitido por CAPITÁN DE NAVÍO CARLOS HERNÁNDEZ.

13. El día 19 de agosto de 2022, se recibe un documento por parte del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, donde se relaciona el documento: CRONOGRAMA Y APUS_18.

14. El día 20 de agosto de 2022, se envía el Oficio 04 Al contratista, **REF.** OBSERVACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022.

15. El día 20 de agosto de 2022, se envía el Oficio 05 Al contratista, **REF.** OBSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR EL CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022. Donde se vuelven a exponer los documentos que hacen falta y la corrección del formato de los mismos.

16. Recepción de documentos por parte del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, el día 22 de agosto de 2022, donde se relaciona los documentos:

- CRONOGRAMA Y APUS LOTE 1.pdf
- CRONOGRAMA Y APUS LOTE 3.pdf

- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.pdf
- PLAN DE SEGURIDAD.pdf
- FORMULARIO ESTUDIO DE SEGURIDAD PROFESIONALES.pdf.

17. 23 de agosto del 2022, se envía REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022.

18. El día 26 de agosto recibimos por parte de CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022 los siguientes documentos: 1- PLAN SG-SST- EMERGENCIA Y AMBIENTAL.pdf 2- CARTA REMISORIA.pdf 3- PROTOCOLO BIOSEGURIDAD DISEÑO Y CONSTRUCCIONES JAVM SAS (1) (1).pdf 4- PROGRAMACION OBRA.pdf 5- RESIDENTE ALEXANDER CHENG.pdf 6- RESIDENTE ALBEIRO VERGARA.pdf 7- SISO LEIDY GARCES.pdf 8- SISO MARIA GARCES.pdf 9- SISO DECIO ELJURE VALENCIA.pdf 10- RESIDENTE HAMINTON ARIZALA.pdf 11- ING JAMES VERGARA.pdf 12- PROFESIONALES.pdf 13- ACTA INCIIO CONTRATO OBRA CIVIL DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022.pdf 14- PROPUESTA ECONOMICA CON APU CONTRATO MARINA LOTE 1.xlsx 15- PROPUESTA ECONOMICA CON APU CONTRATO MARINA LOTE 3.xlsx.

19. El día 26 de agosto se realiza primera audiencia por posible incumplimiento por parte del contratista.

20. El día 27 Se emite el Oficio 7 de recepción de documentación recibidos por el contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES.

21. El día 29 de agosto se emite documento: OBSERVACIONES OFICIO PARA CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022- 30-08-2022.docx.

22. El día 29 de agosto se continua con la audiencia por posible incumplimiento por parte del contratista.

23. El día 01 de septiembre se continua con la audiencia por posible incumplimiento por parte del contratista.

24. El día 05 de septiembre da por terminada la audiencia por posible incumplimiento por parte del contratista (SE ADJUNTA RESOLUCIÓN 124-ARC-CBNL02-2022 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2022).

25. El 06 de septiembre se emite el Oficio 8 Contratista Contrato 074- 06-09-2022.

Adicional, me permito indicar que la interventoría solicito abrir el debido proceso para el Contratista, el cual se llevó a cabo y se resolvió en no imponer multa al contratista, adjuntamos este documento. También hacemos aclaración de que el Acta de Inicio se firmó el día 08 de agosto de 2022 como se puede evidenciar en el documento adjunto.

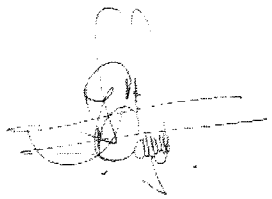
A la fecha seguimos a la espera y solicitando en repetidos documentos la corrección de la programación de obra para el frente de Lote 1, donde se encuentra Bahía Solano, debido a que la programación recibida

por parte del contratista sigue siendo deficiente, pasándose de la fecha contractual y presentando errores en las fechas de inicio y finalización de actividades.

En reunión con el señor representante legal James Vergara Montaño realizada el día martes 06 de agosto de 2022, este nos indica que las actividades del frente Lote 1 empezarán a realizarse el día 03 de octubre del presente año y la actividad del mantenimiento del comedor de Bahía Solano empezaría a partir del 15 de octubre del presente año. Esta información está por corroborarse mediante la actualización de la programación de obra del lote 1, la cual como ya indiqué anteriormente, hasta la fecha no se ha recibido este archivo corregido.

De igual forma, hemos seguido realizando la solicitud de la corrección de la documentación por medio de oficios y hemos mantenido reiterada esta solicitud vía WhatsApp.

Atentamente.



ENDER LEAL RODRIGUEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 INTERVENTORÍA

C.C Comando Base Naval ARC "Málaga"
C.C TK Henry Remberto Escobar Blanco

U.T GecoInteg

2020

Buenaventura Valle, 9 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

Asunto: Oficio 2 SST requerimientos y observaciones informe semanal contrato # 073-ARC-CBNL02-2022

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, me permito comunicarle que el contratista debe entregar a la interventoría la siguiente documentación para la realización de trabajos en alturas (2mts) cuando aplique en obra.

REQUERIMIENTOS:

- Certificados de alturas vigente de los trabajadores que realizan las actividades en alturas.
- Hoja de vida y/o ficha técnica de los arneses de seguridad cuerpo completo, al igual que las eslingas dobles Y, y los cascos de seguridad con sus respectivos barbuquejos, todos estos elementos deben ser certificados.
- Ficha técnica del medio (andamio o escalera) certificado a emplear para ascenso y descenso del personal que ejecutara la labor.
- Ficha técnica de escalera certificada si se empleara para tal fin.
- Permiso de alturas diligenciado con nombres de los implicados a ejecutar la labor.
- Pre operacional diligenciado por cada trabajador a ejecutar la actividad en alturas.
- ATS diligenciado con nombres de las personas que realizaran la tarea en alturas.
- Baño portátil para los trabajadores.

OBSERVACIONES DEL INFORME SEMANAL DE SST.

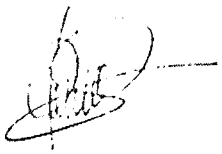
REGISTRO FOTOGRAFICO: Este debe relacionar con imágenes las medidas de prevención que se aplicaron con los trabajadores en obra durante la semana. En el registro presentado no se evidencian las fotos de charlas de seguridad realizadas

al personal en obra, no se registran las pausas activas aplicadas a los trabajadores en obra.

FORMATOS DEL SG-SST: Estos deben ser los mismos los cuales están incluidos en su sistema de gestión SG-SST, por ende, en obra se debe hacer uso exclusivo de los formatos que corresponden a la empresa CONSTRUCIONES Y DISEÑOS, no se admiten formatos ajenos al contratista y al sistema de gestión de la empresa en mención.

KIT DE BIOSEGURIDAD: Este debe estar de forma permanente en obra, para uso exclusivo de los trabajadores que ejecutan la obra, mismo que en el informe no se relacionan las fotos como evidencia de su existencia en obra.

Atentamente,



ATT: Gladis Vallecillo Tenorio.
RESIDENTE DE SST INTERVENTORIA GECOINTEG.
gvallecilla@misena.edu.co
3175893129.

Buenaventura Valle, 12 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

Asunto: Oficio 3 SST, requerimiento de respuestas a oficios anteriores, contrato # 073-ARC-CBNL02-2022

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, me permito recordarle al contratista que a la fecha no ha sido entregado a la interventoría los diferentes requerimientos que se les ha exigido, es el segundo oficio elaborado donde se le exige a consorcio construcciones y diseño hacer entrega de todos los requisitos que en lo corrido de la obra se le ha solicitado en temas de SST, los cuales están pendientes por concluir, mismos que tenían fechas de espera hasta hoy y el contratista no ha dado respuestas.

También se le reitera ceñirse al contrato y dar cumplimiento a la compra de los baños portátiles, los cuales deben estar por cada frente de trabajo, es decir: 1 en el piñal, 1 en isla naval y otro en bahía solano de acuerdo al contrato y en cumplimiento de la ***resolución 2400 de 1979, CAPÍTULO II. 2.2.2 Servicios de higiene. Artículo 17º. Todos los establecimientos de trabajo (a excepción de las empresas mineras, canteras y demás actividades extractivas) deben tener o instalar un inodoro, un lavamanos, un orinal y una ducha, en proporción de uno (1) por cada quince (15) trabajadores, separados por sexos, y dotados de todos los elementos indispensables para su servicio, consistentes en papel higiénico, recipientes de recolección, toallas de papel, jabón, desinfectantes y desodorantes.*** Artículo que a la fecha no se ha cumplido, puesto que no se ha dotado a los trabajadores de este vital servicio.

Cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de COVID 19 en el personal que interviene la obra.

- El contratista entregara de manera inmediata un informe escrito al interventor del contrato y al ordenador del gasto, donde indique:
- Quién o quiénes fueron las personas sospechosas y confirmadas con COVID 19
- Un historial de los últimos 14 días de los lugares dentro de la institución en los cuales estuvieron presentes y las personas que dentro de las instalaciones de la Armada Nacional tuvieron contacto con ellos.
- Las medidas que ha tomado como contingencia y las instituciones a las cuales les ha informado la novedad.
- Instalar en los puntos donde se desarrolla actividades de la obra, avisos didácticos con prácticas sugeridas para reducir y mitigar exposición y contagios COVID 19.
- En caso de brindar transporte a sus colaboradores mediante rutas propias de la empresa o contratadas, deberá cumplir con lo establecido en las circulares externas conjuntas 004 del 9 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y protección Social, Ministerio de Trabajo y ministerio de transporte.

- Cumplir con las estrategias establecidas en la Circular 0017 de Ministerio de Trabajo del 24 de febrero de 2020 que trata de los lineamientos a implementar de promoción y prevención, respuesta y atención de casos de enfermedades pro COVID 19.

- Evitar reuniones innecesarias en el trabajo y aquellas que sean indispensable realizar, desarrollarlas en espacios abiertos o bien ventilados, garantizando una distancia mínima de dos metros entre las personas y realizando antes y después de la reunión limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.

- Informar al interventor del contrato y al delegatario del gasto riesgos a la exposición y contagio asociados a las actividades de las obras ejecutadas.

- Tener una baja concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo en los cuales deberá garantizar una circulación del aire.

- Reducir la interacción social de los trabajadores a través de horarios flexibles (estos horarios deben ser concertados y aprobados con el supervisor del contrato y el delegatario de gastos).

- Entregar al interventor del contrato y al delegatario del gasto una copia del plan de aplicación del protocolo sanitario para obra (PAPSO) el cual debe estar acorde a los establecido en la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo, así mismo deberá entregar una copia del correo electrónico mediante el cual envío el PAPSO a la entidad competente.

- Entregar semanalmente un informe semanal con la evidencia fotográfica y documental del cumplimiento del PAPSO.

- Disponer de un Profesional de Seguridad y Salud en TRABAJO (SST).

- que sus colaboradores no presenten síntomas o presencia de tos, dificultades para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas

relacionados con gripa o posibles contactos, temperatura igual o mayor a 38 grados centígrados. Prohibido el ingreso a las instalaciones de la ARMADA NACIONAL de aquellos que presenten mencionados síntomas e iniciar el protocolo correspondiente.

- Suministrar tapabocas diariamente a los trabajadores.

- Verificar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, no se permite el intercambio de herramientas entre trabajadores.

- Informar con 48 horas de antelación, que sectores se van a intervenir, fin sea alertado la comunidad de que se realizara trabajos programados, así mismo, publicar en los sectores donde se está laborando un aviso visible que indique tácitamente el cumplimiento de la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del ministerio de Viviendas, Ciudad y territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y ministerio del Trabajo.

- Instalar en los puntos donde se desarrolla actividades de la obra, avisos didácticos con prácticas sugeridas para reducir y mitigar exposición y contagios COVID 19.

- Garantizar que mientras se realiza entrega de material los conductores que transporten material para la obra permanezcan en el interior de la cabina del vehículo y que este vehículo sea desinfectado cada vez que realice ingreso a la unidad.

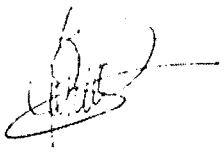
SEÑALIZACION EN OBRA.

Se le recuerda al contratista aplicar en obra la señalización correspondiente en sitio para evitar que personas ajenas a la actividad ingresen o transiten por los espacios intervenidos y a su vez prevenir accidentes no deseados.

KIT DE BIOSEGURIDAD:

Este debe estar de forma permanente en obra, para uso exclusivo de los trabajadores que ejecutan la obra, mismo que en el informe no se relacionan las fotos como evidencia de su existencia en obra.

Atentamente,



ATT: Gladis Vallecillo Tenorio.
RESIDENTE DE SST INTERVENTORIA GECOINTEG.
gvallecilla@misena.edu.co
3175893129.

Buenaventura Valle, 9 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

Asunto: Activación protocolo de bioseguridad contrato # 072-ARC-CBNL02-2022

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, me permito solicitar la activación del protocolo de bioseguridad de acuerdo a los síntomas presentados por la señorita, Leidy Julieth Garcés residente de SST frente piñal, presentado el día martes 6 de septiembre de 2022, y se disponga en obra de la siguiente información a más tardar el día lunes 12 de septiembre del 2022, con el fin de prevenir contagios entre el personal que ejecuta la obra en el contrato mencionado en el asunto y así mismo invitarlo a cumplir el mismo, con el objeto de mantener un entorno saludable y poder conservar la integridad física, social y mental del trabajador.

a) Disponer de forma permanente en el área objeto de intervención de gel anti bacterial, alcohol glicerinado, jabón y de equipos portátiles para lavado de manos con indicaciones gráficas, que debe ser usado por personal de trabajadores al interior de la unidad.

b) Establecer un protocolo diario de limpieza y desinfección de superficie, áreas de almacenamiento, comedores, unidades sanitarias, zona de alto tránsito de trabajadores, áreas de trabajo, herramientas y dotación de trabajo.

c) Establecer estrategias que garantice el distanciamiento entre trabajadores (2 metros).

Cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID 19 en el personal que interviene la obra.

A. El contratista entregara de manera inmediata un informe escrito al interventor del contrato y al ordenador del gasto, donde indique:

B. Quién o quiénes fueron las personas sospechosas y confirmadas con COVID 19

   Un historial de los últimos 14 días de los lugares dentro de la institución en los cuales estuvieron presentes y las personas que dentro de las instalaciones de la Armada Nacional tuvieron contacto con ellos.

C. Las medidas que ha tomado como contingencia y las instituciones a las cuales les ha informado la novedad.

D. En caso de brindar transporte a sus colaboradores mediante rutas propias de la empresa o contratadas, deberá cumplir con lo establecido en las circulares externas conjuntas 004 del 9 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y protección Social, Ministerio de Trabajo y ministerio de transporte.

E. Cumplir con las estrategias establecidas en la Circular 0017 de Ministerio de Trabajo del 24 de febrero de 2020 que trata de los lineamientos a implementar de promoción y prevención, respuesta y atención de casos de enfermedades pro COVID 19.

F. Evitar reuniones innecesarias en el trabajo y aquellas que sean indispensable realizar, desarrollarlas en espacios abiertos o bien ventilados, garantizando una distancia mínima de dos metros entre las personas y realizando antes y después de la reunión limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.

G. Informar al interventor del contrato y al delegatario del gasto riesgos a la exposición y contagio asociados a las actividades de las obras ejecutadas.

H. Tener una baja concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo en los cuales deberá garantizar una circulación del aire.

I. Reducir la interacción social de los trabajadores a través de horarios flexibles (estos horarios deben ser concertados y aprobados con el supervisor del contrato y el delegatario de gastos).

J. Entregar al interventor del contrato y al delegatario del gasto una copia del plan de aplicación del protocolo sanitario para obra (PAPSO) el cual debe estar acorde a los establecido en la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo, así mismo deberá entregar una copia del correo electrónico mediante el cual envío el PAPSO a la entidad competente.

K. Entregar semanalmente un informe semanal con la evidencia fotográfica y documental del cumplimiento del PAPSO.

L. Disponer de un Profesional de Seguridad y Salud en TRABAJO (SST).

M. que sus colaboradores no presenten síntomas o presencia de tos, dificultades para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos, temperatura igual o mayor a 38 grados centígrados. Prohibido el ingreso a las instalaciones de la ARMADA NACIONAL de aquellos que presenten mencionados síntomas e iniciar el protocolo correspondiente.

N. Suministrar tapabocas diariamente a los trabajadores.

O. Verificar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, no se permite el intercambio de herramientas entre trabajadores.

P. Informar con 48 horas de antelación, que sectores se van a intervenir, fin sea alertado la comunidad de que se realizara trabajos programados, así mismo, publicar en los sectores donde se está laborando un aviso visible que indique tácitamente el cumplimiento de la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del ministerio de Viviendas, Ciudad y territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y ministerio del Trabajo.

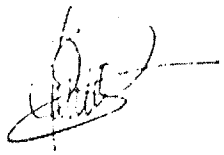
Q. Instalar en los puntos donde se desarrolla actividades de la obra, avisos didácticos con prácticas sugeridas para reducir y mitigar exposición y contagios COVID 19.

R. Garantizar que mientras se realiza entrega de material los conductores que transporten material para la obra permanezcan en el interior de la cabina del vehículo y que este vehículo sea desinfectado cada vez que realice ingreso a la unidad.

S. **Disponer de baños portátiles** para el uso de los trabajadores y realizar rutinas diarias de limpieza y desinfección de estos.

T. Cumplir a cabalidad la Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020 del ministerio de Viviendas, Ciudad y territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y ministerio del Trabajo, y demás normativa que posteriormente emita el Gobierno Nacional relacionado con el sector de la construcción.

Atentamente,



ATT: Gladis Vallecillo Tenorio.
RESIDENTE DE SST INTERVENTORIA GECOINTEG.
gvallecilla@misena.edu.co
3175893129.

Buenaventura Valle, 15 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

Asunto: Oficio 05 SST, cumplimiento de exigencias del contrato # 074-ARC-CBNL02-2022

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato 072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO, me permito recordarle al contratista que teniendo presente la renuncia de una de las profesionales de SST el día lunes 12/09/2022 y que a la fecha no le han entregado a la interventoría nuevas hojas de vida para su respectiva evaluación y aprobación, se le recuerda ceñirse al contrato y hacer cumplimiento del mismo con las exigencias que ahí se estipulan, puntualmente en el área de SST.

Por consiguiente, se cita a continuación las exigencias a cumplir del contrato.

- **ISLA NAVAL BUENAVENTURA**: Se requiere un (01) un TÉCNICO o TECNOLOGO con disponibilidad de tiempo completo para atender este frente de trabajo y que reúna el siguiente perfil:

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCIÓN
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional, técnico o tecnólogo: Seguridad y Salud Ocupacional. El supervisor deberá acreditar un mínimo de tres (03) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar máximo dos (02) certificaciones como supervisor o cargos similares en seguridad y salud ocupacional para obras de construcción y/o mantenimiento bienes inmuebles, cuya sumatoria del valor del presupuesto ejecutado de los contratos certificados, sea igual o superior a 100 SMMLV
	% PERMANENCIA MÍNIMO EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

- **BAHÍA SOLANO**: Se requieren un (01) RESIDENTE de SST con disponibilidad de tiempo completo para atender este frente de trabajo y que reúna el siguiente perfil:

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCIÓN
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional, técnico o tecnólogo: Seguridad y Salud Ocupacional. El supervisor deberá acreditar un mínimo de tres (03) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar máximo dos (02) certificaciones como supervisor o cargos similares en seguridad y salud ocupacional para obras de construcción y/o mantenimiento bienes inmuebles, cuya sumatoria del valor del presupuesto ejecutado de los contratos certificados, sea igual o superior a 100 SMMLV
	% PERMANENCIA MÍNIMO EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

- **EL PIÑAL** Se requiere un (01) RESIDENTE SST con disponibilidad de tiempo completo para atender este frente y que reúna el siguiente perfil:

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCIÓN
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional, técnico o tecnólogo: Seguridad y Salud Ocupacional. El supervisor deberá acreditar un mínimo de tres (03) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar máximo dos (02) certificaciones como supervisor o cargos similares en seguridad y salud ocupacional para obras de construcción y/o mantenimiento bienes inmuebles, cuya sumatoria del valor del presupuesto ejecutado de los contratos certificados, sea igual o superior a 100 SMMLV
	% PERMANENCIA MÍNIMO EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

Así las cosas, el Consorcio Diseños y Construcciones 2022, deberá entregar la H.V de 3 residentes SISO, que cumplan con el perfil antes mencionado. En ese orden, se solicita iniciar los trámites que corresponden para suplir la vacante de la residente de SST que se encuentra ausente.

A cada uno de los profesionales mencionados anteriormente se les deberá adjuntar hoja de vida, fotocopia de la matricula profesional, certificado de antecedentes de su profesión, fotocopia del diploma y acta de grado como profesional y especialista cuando sea el caso, certificados de experiencia y carta de compromiso con su porcentaje de dedicación acuerdo requerimiento.

Atentamente,

ATT: Gladis Vallecillo Tenorio.
RESIDENTE DE SST INTERVENTORIA GECOINTEG.
gvallecilla@misena.edu.co
3175893129.

U.T Gecointeg

2020

Buenaventura Valle, 16 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

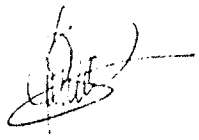
Cordial saludo.

Asunto: Incumplimiento de entregables **(Informes de SST)** por parte del contratista a la interventoría del contrato de mantenimiento de Bienes inmuebles de la Armada Nacional en el Pacífico Colombiano **# 074-ARC-CBNL02-2022**

Respetada señora, dando cumplimiento al contrato **072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO**, me permito notificar que el día de hoy **16/09/2022** no fue entregado a la interventoría los informe de **SST** por parte de ustedes, de ninguno de los 2 frentes de trabajo (piñal e isla naval) por tal motivo les solicito respetuosamente, se acojan al contrato y cumplan las exigencias del mismo para poder efectuar los entregables semanales y mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar cumplimiento al área de **SG-SST** y al contrato **# 074-ARC-CBNL02-2022** como lo plantean los documentos contractuales.

Cabe resaltar que es de vital importancia realizar las entregas de estos informes para hacer seguimiento de las medidas de seguridad y prevención que se están impartiendo o aplicando en campo para el bienestar de los trabajadores, con el fin u objeto de preservar su integridad física, social y mental, y a su vez prevenir enfermedades laborales y accidentes e incidentes de trabajo, y poder llevar un control y seguimiento de estas medidas ejecutadas con el personal., y a la ves poder reportarle al cliente para su tranquilidad que se cumple con la aplicación del **SG-SST-MA.**

Atentamente,



Gladys Vallecilla Tenorio

Residente de SST Interventoría UT gecointeg 2020

gvallecilla@misena.edu.co

3175893129

U.T Gecointeg

2020

Buenaventura, Valle del Cauca - 17 de septiembre del 2022

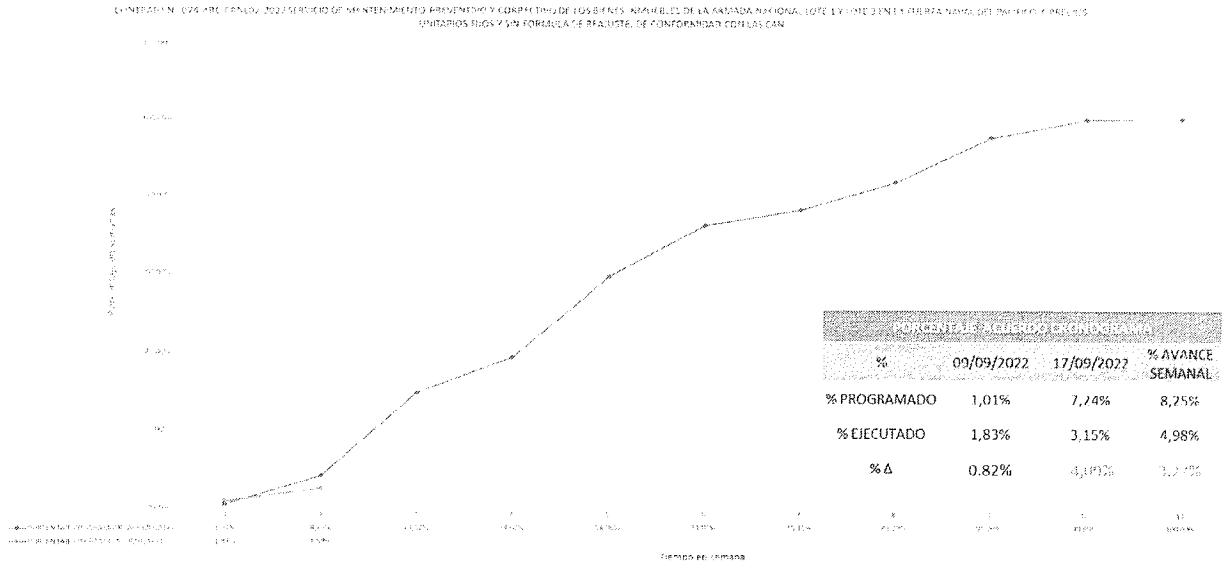
Señores:
CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
ING. JAMES VERGARA MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
L.C

ASUNTO: REVISIONES Y OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL **CONTRATO No. 074-ARC-CBNL02-2022:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y LOTE 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA.

Saludo cordial,

ENDER EVENCIO LEAL RODRIGUEZ, actuando como representante legal de la Unión Temporal GECOINTEG 2020, me permito informar el posible incumplimiento del contratante CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, representada legalmente por el Sr James Vergara Montaño, en los siguientes términos:

Según el cronograma de programación de obra entregado por el contratista, al día 17 de septiembre de 2022 el porcentaje acumulado de avance debería ser del 8.25%, mientras que, en la actualidad, se encuentra un acumulado ejecutado de 4.98%, esto significaría un atraso del **3.27%**.



Siendo así la situación y en aras de salvaguardar la integridad del contrato, enviamos el COMUNICADO 001, donde invitábamos al contratista empezar con las obras en Isla Naval, dicha invitación fue tenida en cuenta por parte del contratista, pero aún se evidencia un atraso en el desarrollo del proyecto. Por esta razón, esta interventoría solicita al contratista: PLAN DE CHOQUE PARA MITIGAR RIESGO DE POSIBLE INCUMPLIMIETO, para de esta forma estar al día con las actividades que él mismo proyectó y no afectar negativamente el avance del contrato.

De no cumplir con lo solicitado, esta interventoría se permitirá manifestar un claro incumpliendo parcial de las obligaciones pactadas en el contrato, con ocasión a las consecuencias legales que esto conlleve.

Por otra parte, de acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro del contrato mencionado en el asunto y en cumplimiento a éstas, me permito realizar la labor de revisión de la documentación recibida los días 14 y 16 de septiembre de 2022 por parte del Ingeniero JAMES VERGARA MONTAÑO, representante legal del CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022. A continuación, se describe y anexa dicha documentación revisada con sus respectivos vistos buenos y observaciones.

1. Programación de Obra Lote 1
2. Curva S actualizada
3. Análisis de AIU
4. Ficha técnica tejas de cubierta para la E-cocina El Piñal

REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022

1- PROGRAMACIÓN DE OBRA:

Observación:

- Se recibe el documento el día 14 de septiembre de 2022 y se valida por parte de interventoría la programación de LOTE 1 corregida, subsanando de esta forma uno de los puntos solicitados en la reunión del día 12 de septiembre.

- Se recibe el documento de la cuerva S calculada con el archivo recibido el día 14 de septiembre.

Se anexan archivos: PROYECTO LOTE 1 CONTRATO 074- 14-09-2022.mpp y archivo FLUJO DE CAJA+CURVA S- LOTE 1- CONSORCIO 2022, recibidos por parte del contratista.

2- ANÁLISIS DE AIU:

Se recibe el documento el día 16 de septiembre de 2022, mediante revisión del documento se presentan inconsistencias y aún falta información.

- Página 1 y Pagina 2: son lo mismo
- Página 6 presenta el siguiente error:

LOTE 3	ARMADA NACIONAL MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ALOJAMIENTOS IMP BFIM24 -ISLA NAVAL COCINA EL PIÑAL	FECHA VALOR DEL PROYECTO:	sep-22 $ 136.812.752	

- Falta Análisis de AIU de frentes con diferentes AIU:
  - **LOTE 1-BACAI 2:** 21%Administración, 1% Imprevistos, 5% Utilidad

Se les recuerda que los análisis de AIU deben estar por lotes, hasta el momento solo se tiene completo el Lote 3, <u>faltan corregir los AIU del Lote 1</u>

LOTE 1

ADMINISTRACIÓN	20%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

ADMINISTRACIÓN	21%
IMPREVISTOS	2%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

ADMINISTRACIÓN	21%
IMPREVISTOS	1%
UTILIDAD	5%
IVA SOBRE UTILIDAD	19%

3- <u>APROBACIÓN DE FICHA TECNICA PARA CUBIERA EN E-COCINA EL PIÑAL</u>

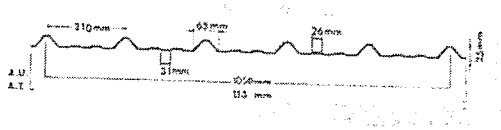
El día 14 de septiembre se da el visto bueno por parte de interventoría de la ficha técnica recibida por parte del contratista, de la cubierta que se instalará en la E-cocina del Piñal:

SUPER RESIDENCIAL The Best®

Las tejas *Super Residencial The Best®* están elaboradas en resinas plásticas de optimo desempeño y gran estabilidad, siendo resistentes a ataques con ácidos y bases, son fabricadas con tecnología de coextrusión lo que permite el desarrollo independiente de cada una de sus tres capas constituyentes, estas tejas poseen una baja conductividad térmica, actuando como un aislante térmico y su centro espumado actúa como una barrera sonora eficaz, están disponibles en dos perfiles trapezoidales.

Datos técnicos

Ancho Tota: 1.13 m — Ancho Útil: 1.07 m
Espesor: 2.0 mm — Color: Blanco/Blanco
Peso Lineal: 2.9 Kg/ml — Peso: 3.2 Kg/m²
Largos: 11.80m y 5.90m.
Conductividad Térmica: 0.071 W/mk.
Pendiente mínima: 15%.
Voladizo Máximo: 10 cm.
Separación máxima entre correas: 0.80m



4- FALTA DE UN (1) PPROFESIONAL, TECNICO O TECNOLOGO SST

Nos permitimos recordarle al contratista que teniendo presente la renuncia de una de las profesionales de SST el día lunes 12/09/2022 y que a la fecha 17 de septiembre de 2022 no le han entregado a la interventoría nuevas hojas de vida para su respectiva evaluación y aprobación, se le recuerda ceñirse al contrato y hacer cumplimiento del mismo con las exigencias que ahí se estipulan, puntualmente en el área de SST. Por consiguiente, se cita a continuación las exigencias a cumplir del contrato.

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCIÓN
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional, técnico o tecnólogo: Seguridad y Salud Ocupacional. El supervisor deberá acreditar un mínimo de tres (03) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar máximo dos (02) certificaciones como supervisor o cargos similares en seguridad y salud ocupacional para obras de construcción y/o mantenimiento bienes inmuebles, cuya sumatoria del valor del presupuesto ejecutado de los contratos certificados, sea igual o superior a 100 SMMLV
	% PERMANENCIA MÍNIMO EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

- **ISLA NAVAL BUENAVENTURA:** Se requiere un (01) un TÉCNICO o TECNOLOGO con disponibilidad de tiempo completo para atender este frente de trabajo y que reúna el perfil solicitado anteriormente.

- **BAHÍA SOLANO:** Se requieren un (01) RESIDENTE de SST con disponibilidad de tiempo completo para atender este frente de trabajo y que reúna el perfil solicitado anteriormente.

- **BUENAVENTURA:** Se requiere un (01) RESIDENTE SST con disponibilidad de tiempo completo para atender este frente y que reúna el perfil solicitado anteriormente.

En ese orden, se solicita iniciar los trámites que corresponden para suplir la vacante de la residente de SST que se encuentra ausente. A profesional se le deberá adjuntar hoja de vida, fotocopia de la matricula profesional, certificado de antecedentes de su profesión, fotocopia del diploma y acta de grado como profesional y especialista cuando sea el caso, certificados de experiencia y carta de compromiso con su porcentaje de dedicación acuerdo requerimiento.

5- INCUMPLIMIENTO DE ENTREGABLES (INFORME DE SST)

Nos permitimos notificar que hasta el día 17/09/2022 no ha sido entregado a la interventoría el informe de SST por parte del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, del frente E-cocina El Piñal. Por tal motivo les solicitamos respetuosamente, se acojan al contrato y cumplan las exigencias del mismo para poder efectuar los entregables semanales y mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar cumplimiento al área de SG-SST y al CONTRATO 074- ARC-CBNL02-2022 como lo plantean los documentos contractuales.

Cabe resaltar que es de vital importancia realizar la entrega de estos informes para hacer seguimiento de las medidas de seguridad y prevención que se están impartiendo o aplicando en campo para el bienestar de los trabajadores, con el fin u objeto de preservar su integridad física, social y mental, y a su vez prevenir enfermedades laborales y accidentes e incidentes de trabajo, también para poder llevar un control y seguimiento de estas medidas ejecutadas con el personal, y a la vez poder reportarle al cliente para su tranquilidad que se cumple con la aplicación del SG-SST-MA.

6- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El contenido presentado está incompleto, puesto que falta por incluir en ese plan: FORMATOS DE SST CORRESPONDIENTES APLICAR EN OBRAS.

6. Plan de Manejo Ambiental que contenga: Objetivos, descripción del proyecto (actividades del proyecto, recursos para la ejecución del proyecto), Área de influencia, Identificación de aspectos ambientales, Evaluación de impactos ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Programas de Manejo Ambiental y los formatos correspondientes para la obra; es decir esto no podrá ser un documento genérico y deberá contemplar cada una de las actividades a ejecutar.

7- FALTA DE CERTIFICADOS DE ALTURAS

Después de la revisión de los documentos, hasta la fecha solo se han entregado dos (2) certificados de alturas para los trabajadores. Se espera que al finalizar la ejecución de los cursos de alturas se hagan entrega de los mismos, ya que es el soporte que permite a los trabajadores continuar con sus labores que hasta el momento se están ejecutando. De no cumplirse con este requerimiento, se solicita incluir a personal calificado en alturas para la realización de las actividades contractuales.

OBSERVACIÓN:

Recordar que, para el debido proceso de verificación y confrontación de la información de avances de obra, solicitamos lo siguiente:

- La bitácora de obra deberá ser entregada semanalmente en archivo PDF (Formato enviado al contratista por parte de la interventoría) los días sábados, máximo a las 12 de mediodía.
- Se entregará un informe semanal, en archivo Excel. Los días sábados a más tardar 10 am.
- Los informes de SST por cada frente de trabajo se deberán entregar los días viernes, máximo a las 12 del mediodía.

Atentamente,

ENDER LÉAL RODRIGUEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 INTERVENTORÍA

ARQUITECTA LOREN PEDROZA
Residente de interventoría Lote 3

Diana C. Ramirez

ARQUITECTA DIANA RAMÍREZ
Residente de interventoría Lote 1

GLADIS VALLECILLO TENORIO
Residente De SST Interventoría.

U.T Gecointeg 2020

Buenaventura, Valle del Cauca – 15 de septiembre de 2022

Señores:
BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA #2
L.C

ASUNTO: **SOLICITUD DE INGRESO PARA SEGUIMIENTO DE CONTRATO 074-ARC-CBNL02-2022**

Cordial saludo,

Acuerdo Desarrollo del contrato 074-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 y LOTE 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS"**, nos permitimos solicitar un constante ingreso a la ISLA NAVAL, con el fin de realiar el seguimiento a las actividades de obra civil que se estan realizando en el lugar, según el cronograma de actividades contractuales de contrato anteriormente mencionado. Para dicho fin, relacionamos el siguiente personal:

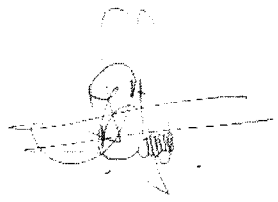
1- Ingeniero. ENDER LEAN RODRIGUEZ
CC. 94.152.401 de Tulua.

2- Arquitecta. LOREN JEYNE PEDROZA RODRÍGUEZ
CC.: 1.111.787.593 de Buenaventura

3- Arquitecta. DIANA CAROLINA RAMÍREZ SANTANA
CC.: 1.111.787.428 de Buenaventura

4- Residente SST. GLADYS VALLECILLA TENORIO
CC.: 1.111.769.893 de Buenaventura

Atentamente.



ENDER LEAL RODRIGUEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 INTERVENTORÍA

C.C Comando Base Naval ARC "Málaga"

CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
NIT: 901613938-2

Buenaventura, 12 de septiembre de 2022

Señores
UNION TEMPORAL GECOINTEG
BASE NAVAL ARC "MÁLAGA"
L.C.

Referencia: VISITA TECNICA FRENTE DE TRABAJO ISLA NAVAL - CONTRATO No. 074-ARC-CBNL02-2022

Cordial saludo.

Objeto: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO".

Muy comedidamente solicito visita técnica para el día martes 13 de septiembre para realizar inspección al frente de TRABAJO ISLA NAVAL, con el siguiente personal.

- Ing. WISNER CAICEDO
- Arq. ALBEIRO VERGARA
- EDIER RODRIGUEZ
- Ing. JAMES VERGARA
- ANDERSON VERGARA

Agradeciéndoles su amable y valiosa colaboración.

Atentamente,

Firma autorizada: _____

JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal
CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 202

Carrera 61 diagonal 9ª # 8 – 62 Barrio Independencia 2ª Etapa
Tel. 24 – 20093 Cel. 310-5751892
Correos: arq.alver-0712@hotmail.com – javermont18@hotmail.com
Buenaventura

Buenaventura Valle, 21 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

Asunto: **OFICIO 07 SST, RESPUESTA** A SOLICITUD DE INGREO DE PERSONAL A ISLA NAVAL, al contrato de mantenimiento de Bienes inmuebles de la Armada Nacional en el Pacífico Colombiano **# 074-ARC-CBNL02-2022**

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato **072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO**, me permito notificar que luego de la revisión de los documentos presentado por usted, donde solicita ingreso de algunos trabajadores a isla naval como ejecutores de las labores para dar cumplimiento al contrato 074 ARC-CBNL02 2022, se concluye lo siguiente.

ESTUDIOS DE SEGURIDAD.

NOMBRES Y APELLIDOS	*ESTADO*	*OBSERVACION*
Marloby chalares canga	cumple	
Juan Carlos hurtado	cumple	
Alejandro marmolejo Valdez	cumple	
John james Vergara Arias	cumple	
William Wenceslao Conrado	NO CUMPLE	Pendiente estudio de seguridad, antecedentes disciplinarios,

El señor William Wenceslao no cumple puesto que, en la documentación enviada a la interventoría, solo llego la planilla de aportes y la copia de la cedula de ciudadanía., cuando es de conocimiento del contratista que, para solicitar ingreso de personal a

los diferentes frentes del contrato, se debe presentar la documentación completa como son:

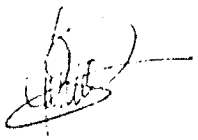
- Planilla de Aportes a riesgos laborales. (ARL, AFP, C.C.F, F.P).
- Copia de la C.C.
- Antecedentes disciplinarios.
- Estudios de seguridad.

HOJA DE VIDA PROFESIONAL.

La misma presentada a la interventoría por el contratista, si cumple con las exigencias del contrato.

PERFIL PROFESIONAL		DESCRIPCIÓN
SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA GENERAL	Un (1) Profesional, técnico o tecnólogo: Seguridad y Salud Ocupacional. El supervisor deberá acreditar un mínimo de tres (03) años como Experiencia General, contados a partir de la fecha de expedición de la Tarjeta o Matrícula profesional y hasta la fecha del cierre del presente proceso contractual.
	EXPERIENCIA ESPECIFICA	El profesional propuesto deberá allegar máximo dos (02) certificaciones como supervisor o cargos similares en seguridad y salud ocupacional para obras de construcción y/o mantenimiento bienes inmuebles, cuya sumatoria del valor del presupuesto ejecutado de los contratos certificados, sea igual o superior a 100 SMMLV
	% PERMANENCIA MÍNIMO EN EL LUGAR DE LA OBRA	100%

Atentamente,



Gladys Vallecilla Tenorio

Residente de SST Interventoría UT gecointeg 2020

gvallecilla@misena.edu.co

3175893129

U.T Gecointeg
Gestión con Ingeniería Integral
2020

Buenaventura Valle, 23 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

Asunto: **OFICIO 08 SST, SOLICITUD DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE EMERGENCIAS PARA ISLA NAVAL,** contrato de mantenimiento de Bienes inmuebles de la Armada Nacional en el Pacífico Colombiano **# 074-ARC-CBNL02-2022**

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato **072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO**, me permito solicitarle muy amablemente le sea suministrado al residente de SST del frente ISLA NAVAL los elementos que se hacen muy indispensable disponer de ellos en sitio para la atención primaria en caso de emergencias, la seguridad y el bienestar de los trabajadores. A continuación, se relacionan los mismos.

ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

- Botiquín de primeros auxilios.
- Camilla de emergencia con inmovilizador de cuello.
-

TRABAJO EN ALTURAS.

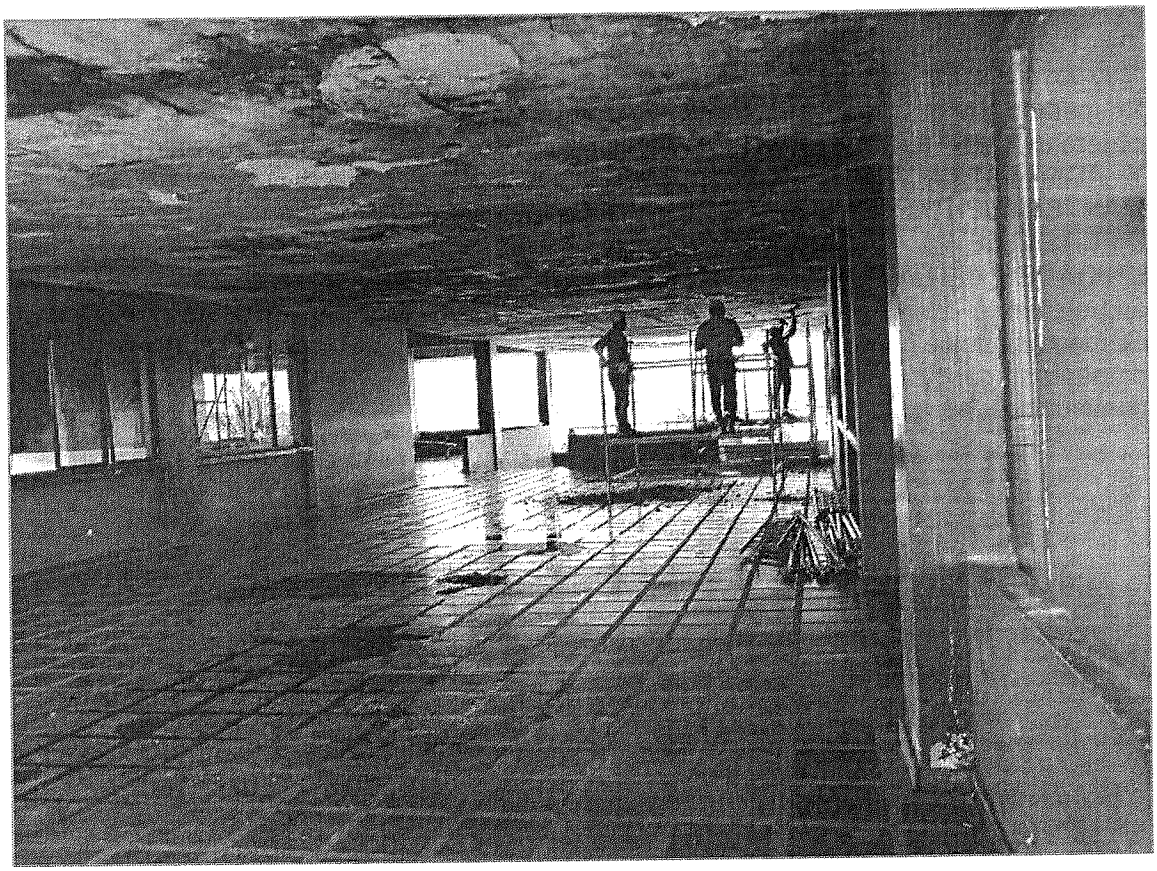
- Certificado de alturas del personal que ejecutara las actividades de alto riesgo, de acuerdo a **resolución 4272 de 2021.**

KIT DE BIOSEGURIDAD.

- Gel antibacterial.
- Alcohol antiséptico.
- Jabón líquido para las manos.

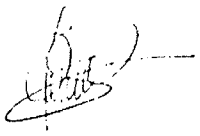
ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y BIENESTAR INTEGRAL.

- Conos de seguridad.
- Hidratación para el personal.
- Vasos desechables.
- Dotación manga larga para los trabajadores.



Se le solicita al contratista cumplir con el suministro de los elementos relacionados anteriormente, tener presente que la señalización en vital en obra, y como se muestra en la imagen no están aplicando la misma, es decir que personas ajenas a la actividad pueden irrumpir en cualquier momento y presentarse un accidente debido que no hay una señalización que impida el paso de terceros al sitio de trabajo, cuando es precisamente lo que se debe prevenir a toda costa.

Atentamente,



Gladys Vallecilla Tenorio

Residente de SST Interventoría UT gecointeg 2020

gvallecilla@misena.edu.co

3175893129

U.T GecoInteg

2020

Buenaventura, Valle del Cauca - 24 de septiembre del 2022

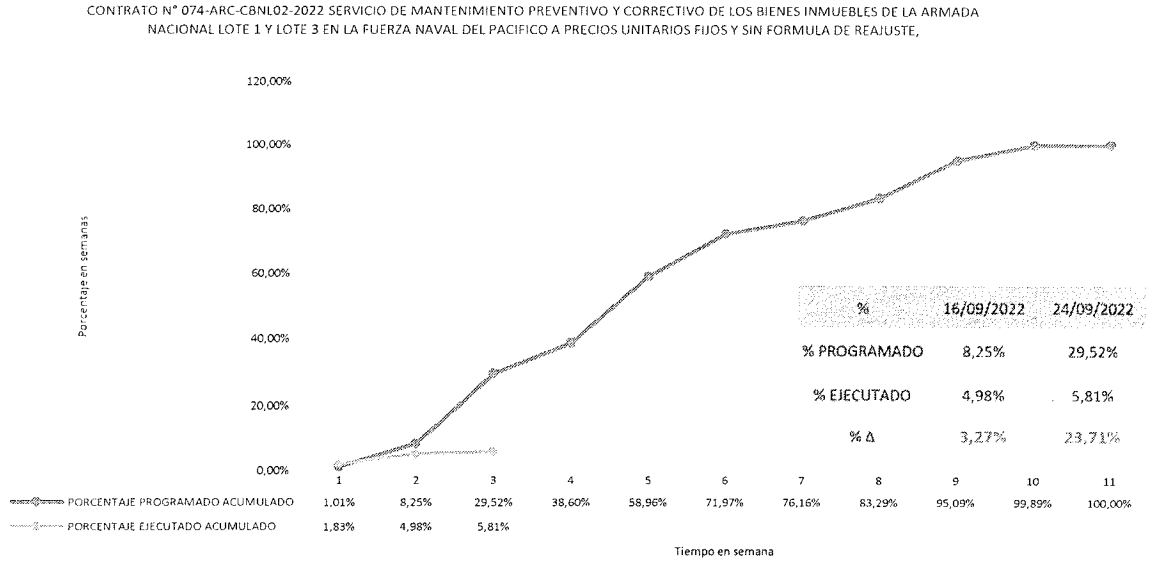
Señores:
CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
ING. JAMES VERGARA MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
L.C

ASUNTO: OFICIO 11- REVISIONES Y OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL **CONTRATO No. 074-ARC-CBNL02-2022:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y LOTE 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL CONTRATO Y LA OFERTA DEL CONTRATISTA.

Saludo cordial,

ENDER EVENCIO LEAL RODRIGUEZ, actuando como representante legal de la Unión Temporal GECOINTEG 2020, me permito informar el posible incumplimiento del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, representada legalmente por el Sr James Vergara Montaño, en los siguientes términos:

Según el cronograma de programación de obra entregado por el contratista, al día 24 de septiembre de 2022 el porcentaje acumulado de avance debería ser del 29.52%, mientras que, en la actualidad, se encuentra un acumulado ejecutado de 5.81%, esto significaría un atraso del **23.72%**.



Siendo así la situación y en aras de salvaguardar la integridad del contrato, enviamos en el Oficio 10 del 17 de septiembre del 2022, la solicitud del Plan De Choque Para Mitigar Riesgo De Posible Incumplimiento por parte del contratista, para de esta forma estar al día con las actividades que él mismo proyectó y no afectar negativamente el avance del contrato.

Al presente día, este documento no ha sido entregado a la interventoría. De esta forma nos permitimos requerirle que con plazo no mayor a 3 días hábiles (miércoles 28 de septiembre de 2022), deberá efectuar la entrega total de los requisitos exigidos, so pena de declararse incumplimiento parcial al contrato, esto según lo estipulado en la cláusula decima tercera - . Sanciones, a, Multas donde se describe que, en el caso de incumplimiento parcial de las obligaciones pactadas en el contrato, el proceso será la notificación al contratista mediante el presente oficio y se le otorgará 3 días para el cumpliendo total de estos requisitos.

De no cumplir con lo solicitado, esta interventoría se permitirá manifestar un claro incumpliendo parcial de las obligaciones pactadas en el contrato, con ocasión a las consecuencias legales que esto conlleve.

Por otra parte, de acuerdo a las obligaciones enmarcadas dentro del contrato mencionado en el asunto y en cumplimiento a éstas, me permito realizar la labor de revisión de la documentación recibida la semana del 19 al 24 de septiembre de 2022 por parte del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022. A continuación, se describe y anexa dicha documentación revisada con sus respectivos vistos buenos y observaciones.

1. Análisis de AIU
2. Ficha técnica tejas de cubierta Alojamiento BFIM 24
3. Ficha técnica de la pintura para muros en la E-cocina El Piñal
4. Ficha técnica del cielo raso para el BIM21
5. Hoja de vida de profesional SST- MARYORY PAOLA CANCHA CHALARES

REVISIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR EL CONTRATISTA - CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022

1- ANÁLISIS DE AIU:

Hasta la fecha NO se ha recibido por parte del contratista las correcciones solicitadas en el Oficio No. 10 del 17 de septiembre del presente año; razón por la cual se siguen manteniendo los errores en el documento recibido el día 16 de septiembre de 2022, en este documento se presentan inconsistencias y falta de información.

- Página 1 y Pagina 2: son lo mismo
- Página 6 presenta el siguiente error:

LOTE 3	ARMADA NACIONAL MANTENIMIENTO DE CUBIERTA ALOJAMIENTOS IMP BFIM24 -ISLA NAVAL COCINA EL PIÑAL	FECHA VALOR DEL PROYECTO:	sep-22 $ 136.812.752	

- Falta Análisis de AIU de frentes con diferentes AIU:

  - **LOTE 1-BACAI 2:** 21%Administración, 1% Imprevistos, 5% Utilidad

Se les recuerda que los análisis de AIU deben estar por lotes, hasta el momento solo se tiene completo el Lote 3, faltan corregir los AIU del Lote 1

LOTE 1

ADMINISTRACIÓN		20%
IMPREVISTOS		2%
UTILIDAD		5%
IVA SOBRE UTILIDAD		19%

ADMINISTRACIÓN		21%
IMPREVISTOS		2%
UTILIDAD		5%
IVA SOBRE UTILIDAD		19%

ADMINISTRACIÓN		21%
IMPREVISTOS		1%
UTILIDAD		5%
IVA SOBRE UTILIDAD		19%

Se anexa archivo: AIU LOTES 1 Y 3.pdf, recibido por parte del contratista.

2- FICHA TECNICA PARA CIELO RASO EN: BIM 21

El día 19 de septiembre recibe por parte del contratista la ficha técnica de cielo raso en PVC, pero esta NO se ajusta a las especificaciones contractuales, por tal razón se solicita una nueva ficha técnica que sí se ajuste a las necesidades tanto de espesor como de acabados solicitados contractualmente:

1.16.1	Suministro e instalación cielo raso en PVC blanco liso tono uniforme espesor 10 mm incluye estructura de soporte en aluminio, accesorios para sujeción, ángulos de remate y contra muro color blanco. incluye todos los elementos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de la actividad
1.16.2	Suministro e instalación de alero PVC blanco liso tono uniforme espesor 10 mm, Ancho 1,2 m incluye estructura de soporte en aluminio, accesorios para sujeción, ángulos de remate y contra muro color blanco. incluye todos los elementos y herramientas necesarios para la correcta ejecución de la actividad

3- APROBACIÓN DE FICHA TECNICA PARA CUBIERA: ALOJAMIENTO BFIM 24

El día 19 de septiembre recibe por parte del contratista la ficha técnica para la cubierta del alojamiento del BFIM 24 y el día 21 se da el visto bueno por parte de interventoría.



Se anexa archivo: FICHA TECNICA TEJAS.pdf, recibido por parte del contratista.

4- APROBACIÓN DE FICHA TECNICA PARA PINTURA DE MUROS EN E-COCINA DEL PIÑAL

El día 22 de septiembre se da el visto bueno por parte de interventoría de la ficha técnica recibida por parte del contratista, de la pintura que se utilizara en los muros de la E-cocina del Piñal:

PINTURA EPOXICA POLIAMIDA — FICHA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN:

Es un revestimiento especialmente diseñado para proteger y decorar superficies metálicas de tanques, tuberías, estructuras, puentes, plantas químicas, laboratorios, talleres, bodegas. Se puede aplicar para la protección de maquinaria y equipos industriales, madera, concreto y asbesto-cemento en ambientes interiores con alta contaminación industrial.

USOS:

Recomendado para el sector salud, en lugares como hospitales, plantas de productos farmacéuticos que requieren cumplir con altos estándares de higiene.

Se anexa archivo: ficha técnica pintura paredes piñal.pdf, recibido por parte del contratista.

5- APROBACIÓN DE INFORMES SEMANALES DE OBRA

La entrega de los informes por parte del contratista en el frente de E-cocina El Piñal se encuentran al día y son entregados en el tiempo establecido.

Mientras que el informe recibido en el frente de Isla Naval el día 23 de septiembre se encuentra mal diligenciado, hacemos las siguientes aclaraciones para su respectiva modificación.

Ejemplo de informe bien diligenciado por parte del frente E-Cocina el Piñal:

N° DEL CONTRATO	074-ARC-CSNL02-2022	OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO
VALOR	$ 2.141.279.848	FECHA INICIO	15 SEPTIEMBRE DE 2022
VIGENCIA DE GARANTIAS		V/ANTICIPO	
VALOR TOTAL POR PAGAR			
FECHA	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022	N° DE INFORME	2

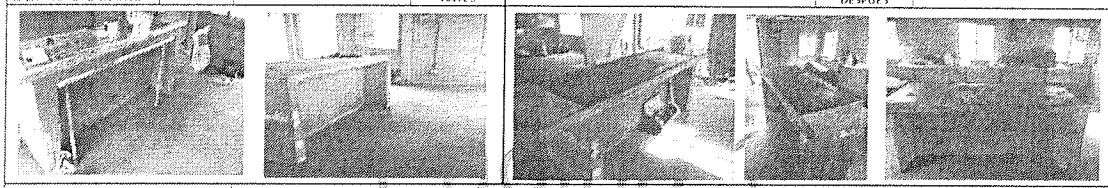
FECHA TERMINACION: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 — PLAZO: MESES

		F/PAGO	NA	V/PAGO ACTA	NA

FRENTE: COCINA PIÑAL

ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	3.15.1	Adecuacion meson existente (incluye pañetado, acabado base en pintura, incluye granito pulido e.=1,5 cm medias cañas, faldon y dilataciones en bronce PC09.)
DESCRIPCION	se realizo la adecuacion de revane y base del meson para la aplicacion del granito pulido para el area de [illegible] donde se picaran los alimentos	
REGISTRO FOTOGRAFICO	ANTES	DESPUES



DIFICULTADES	
OBSERVACIONES	
CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA	

- Numero de contrato
- Valor del contrato
- Descripción del frente en el que se está trabajando
- Un formato por cada actividad realizada en la semana

Como se hace ve en la imagen anterior, en el apartado "Ítem" debe ir la descripción que se especifica en el contrato con su respectivo numero de actividad. Adicional se deben separara por frentes de trabajo, ya que, en el archivo recibido, solo aparece una hoja donde unían 2 actividades de 2 frentes diferentes y que pertenecen a 2 lotes diferentes:

ITEM	1.3.4 / 3.8.1	Demolicion de enchape baño comunal. Demolicion y retiro de pañete bajo placa.

- Imagen del informe entregado por parte del contratista, frente Isla Naval.

Se identifica también que el ítem 3.8.1 no hace relación al "retiro del pañete bajo placa"

En este documento se deben incluir TODAS las actividades realizadas en la semana, no solo las más relevantes. Si se continúa en la semana actividades empezadas la semana anterior, se deben incluir en el informe, puesto que se debe tener coherencia en el seguimiento, desarrollo y culminación de una actividad.

6- APROBACIÓN DE LA PROFESIONAL SST

El día 21 de septiembre de 2022, se recibe por parte del contratista la hoja de vida de MARYORY PAOLA CANCHA CHALARES y mediante análisis por parte de la profesional SST de Interventoría, se indica que la profesional cumple con el perfil estipulado en el contrato.

Se anexa archivo: H.V MARYORY SISO.pdf, recibido por parte del contratista.

7- ENTREGABLES (INFORME DE SST)

Nos permitimos informar que los informes SST están llegando después del horario de entrega establecido el cual especificamos desde el inicio y lo reiteramos en el Oficio No. 10 del 17 de septiembre de 2022 (semanalmente, día viernes antes de las 12:00pm). Cabe resaltar que es de vital importancia realizar la entrega de estos informes para hacer seguimiento de las medidas de seguridad y prevención que se están impartiendo o aplicando en campo para el bienestar de los trabajadores, con el fin u objeto de preservar su integridad física, social y mental, y a su vez prevenir enfermedades laborales y accidentes e incidentes de trabajo, también para poder llevar un control y seguimiento de estas medidas ejecutadas con el personal, y a la vez poder reportarle al cliente para su tranquilidad que se cumple con la aplicación del SG-SST-MA.

8- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Hasta el presente día, sigue el contratista sin realizar las correcciones solicitadas, el documento sigue estando incompleto, puesto que falta por incluir en ese plan: FORMATOS DE SST CORRESPONDIENTES APLICAR EN OBRAS.

6. Plan de Manejo Ambiental que contenga: Objetivos, descripción del proyecto (actividades del proyecto, recursos para la ejecución del proyecto), Area de influencia, Identificación de aspectos ambientales, Evaluación de impactos ambientales, Plan de Manejo Ambiental, Programas de Manejo Ambiental y los formatos correspondientes para la obra; es decir esto no podrá ser un documento genérico y deberá contemplar cada una de las actividades a ejecutar.

9- SOLICITUD DE ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y DE EMERGENCIAS PARA ISLA NAVAL

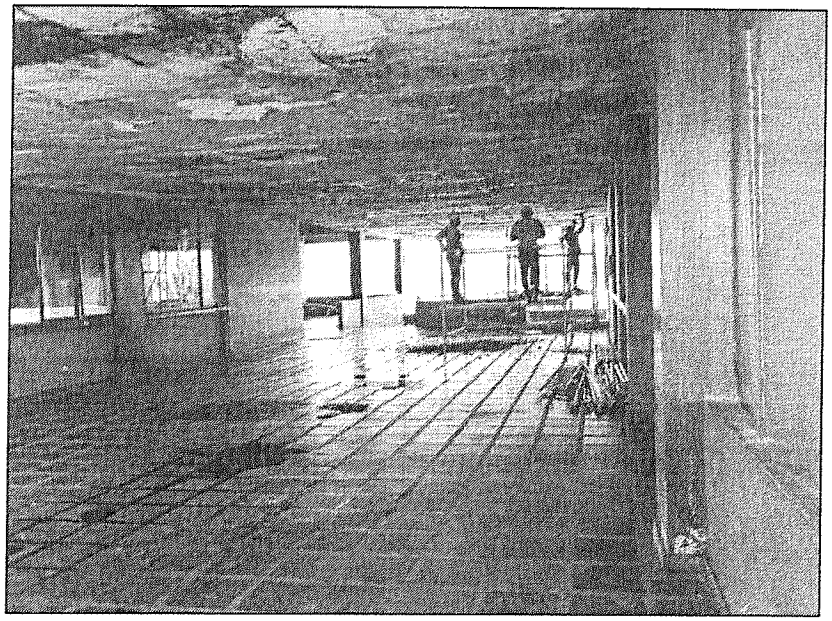
Mediante el Oficio 008 del 23 de septiembre de 2022, nos permitimos solicitarle muy amablemente al contratista, le sea suministrado al residente de SST del frente ISLA NAVAL los elementos que se hacen muy indispensable disponer de ellos en sitio para la atención primaria en caso de emergencias, la seguridad y el bienestar de los trabajadores. A continuación, se relacionan los mismos:

- ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.
  - Botiquín de primeros auxilios.

- Camilla de emergencia con inmovilizador de cuello.

- KIT DE BIOSEGURIDAD.
  - Gel antibacterial.
  - Alcohol antiséptico.
  - Jabón líquido para las manos.

- ELEMENTOS DE SEÑALIZACION Y BIENESTAR INTEGRAL.
  - Conos de seguridad.
  - Hidratación para el personal.
  - Vasos desechables.
  - Dotación manga larga para los trabajadores.



Se le solicita al contratista cumplir con el suministro de los elementos relacionados anteriormente, tener presente que la señalización en vital en obra, y como se muestra en la imagen no están aplicando la misma, es decir que personas ajenas a la actividad pueden irrumpir en cualquier momento y presentarse un accidente debido que no hay una señalización que impida el paso de terceros al sitio de trabajo, cuando es precisamente lo que se debe prevenir a toda costa.

10- FALTA DE CERTIFICADOS DE ALTURAS

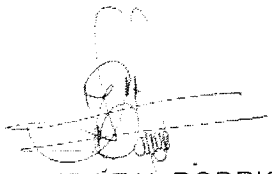
Se espera que al finalizar la ejecución de los cursos de alturas se hagan entrega de los certificados acuerdo a resolución 4272 de 2021, ya que este es el soporte que permite a los trabajadores continuar con sus labores que hasta el momento se están ejecutando. De no cumplirse con este requerimiento, se solicita incluir a personal calificado en alturas para la realización de las actividades contractuales.

OBSERVACIÓN:

Recordar que, para el debido proceso de verificación y confrontación de la información de avances de obra, solicitamos lo siguiente:

- La bitácora de obra deberá ser entregada semanalmente en archivo PDF, los días **sábados, máximo a las 12 de mediodía.**
- Se entregará un informe semanal, en archivo Excel. Los días **sábados a más tardar 10 am.**
- Los informes de SST por cada frente de trabajo se deberán entregar semanalmente, los días **viernes, máximo a las 12 del mediodía.**

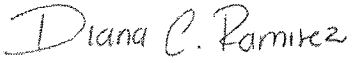
Atentamente;



ENDER LEAL RODRIGUEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 INTERVENTORÍA



ARQUITECTA LOREN PEDROZA
Residente de interventoría Lote 3



ARQUITECTA DIANA RAMÍREZ
Residente de interventoría Lote 1



GLADIS VALLECILLO TENORIO
Residente De SST Interventoría.

CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
NIT: 901139993-2

Buenaventura – Valle, septiembre 27 de 2022.

Señores
ENDER LEAL RODRIGUEZ.
UT GECOINTEG 2020 - INTERVENTORIA
Buenaventura – Valle.

REFERENCIA: CONTRATO No. 074-ARC-CBNL02-2022

ASUNTO: Plan de Contingencia "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO".

Respetados Señores:

Por medio de la presente nos permitimos presentar el plan de contingencia contra el retraso de obra del proyecto de la referencia, solicitada por ustedes según la reunión del día 26 de septiembre de 2022:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO".

I) GENERALIDADES

Este plan de contingencia tiene como objetivo implementar las acciones necesarias para alcanzar o aumentar el rendimiento programado del proyecto, debido a los atrasos que se han generado en las obras por temas climáticos, poca disponibilidad de los materiales en el mercado entre otras causas las cuales han generado una disminución significativa de los rendimientos. Es de recordar el compromiso que tiene el CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES por realizar obras de buena calidad en el marco del contrato que se viene ejecutando.

Carrera 61 diagonal 9° # 8 – 62 Barrio Independencia 2° Etapa
Tel. 24 – 20093 Cel. 310-5751892
Correos: arq.alver-0712@hotmail.com – javermont18@hotmail.com
Buenaventura

Sin embargo. Es relevante resaltar los aspectos y dificultades que se presentan en la región donde se desarrolla el proyecto como son las condiciones climáticas, la dificultad en el transporte y acceso a la zona de ejecución donde se desarrollan los proyectos, las cuales hacen que su logística sea un poco más difícil.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.

Reducir al máximo los retrasos en la ejecución del CONTRATO No. 074-ARC-CBNL02-2022 que tiene por objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA ARMADA NACIONAL LOTE 1 Y 3 EN LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar compras significativas de materiales en los diferentes frentes que permitan alcanzar el mismo valor o superior del retraso presentado a la fecha.
2. Iniciar labores simultáneamente en los diferentes frentes de trabajo.
3. Aumentar las horas de trabajo y la cantidad del personal.
4. Ampliar de ser necesario el banco de maquinaria existente.

MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA.

Este proyecto tiene un avance programado de 29.52% y ejecutado de 5.81% con un atraso del 23.71% pero tiende acrecentarse por las condiciones climáticas factor trascendental para el avance de la obra, difícil logística, el proyecto se encuentra con tiempo limitado y su dificultad máxima es el clima, disponibilidad de los materiales y logística para que estos lleguen a cada destino.

DESCRIPCION DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA ALTERNATIVA

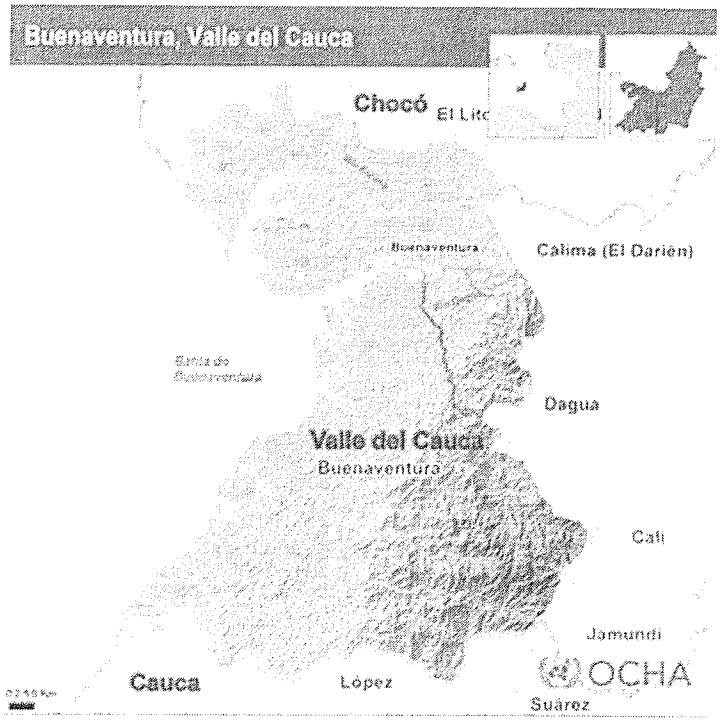
La alternativa se ubica en Bahía solano, zonas urbanas y rurales de buenaventura como lo son Isla Naval, Punta soldado y la zona céntrica de buenaventura, ubicados en el departamento del Valle del cauca, Región occidental de Colombia.

Ubicación geográfica.

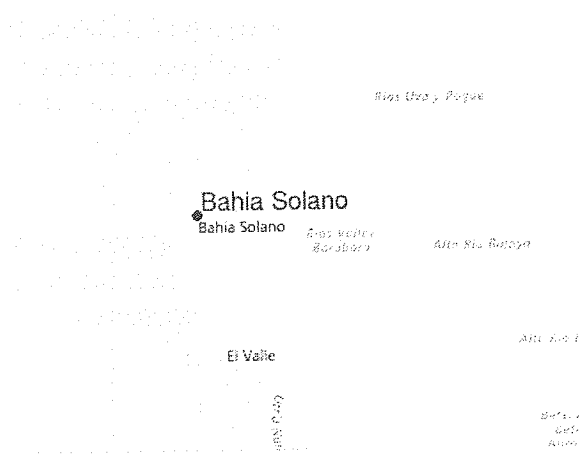
El distrito de buenaventura limita con terrenos cenagosos que se extienden hasta el municipio de López de Micay; por el norte, limita con los terrenos selváticos del departamento del Chocó. Es un paisaje de selva húmeda típico de la Costa Pacífica colombiana.

Clima

El clima de Buenaventura, como en toda la costa Pacífica colombiana es tropical, extremadamente lluvioso, ya que es una de las regiones con más pluviosidad del mundo. En Buenaventura no hay estación seca, las lluvias son muy abundantes durante todo el año y el promedio anual excede los 6 metros. Las temperaturas se mantienen estables a lo largo del año, superando los 25° C de media, de modo que según la clasificación climática de Köppen se trata de un clima Af, ecuatorial.



Carrera 61 diagonal 9° # 8 – 62 Barrio Independencia 2° Etapa
Tel. 24 – 20093 Cel. 310-5751892
Correos: arq.alver-0712@hotmail.com – javermont18@hotmail.com
Buenaventura



Ubicación bahía solano

6.5.2.4 Accesibilidad

El transporte en el Medio Atrato se hace básicamente por las vías fluviales que conforman la red natural de ríos y quebradas. En algunas ocasiones se aprovecha este recurso hídrico para abrir canales que sirven de vías de comunicación entre las veredas. El transporte se hace en embarcaciones de carga y pasajeros (lanchas, botes y canoas con motores fuera de borda de 9, 15, 40 HP). Además del río Atrato, existen otras arterias importantes que son navegables en pequeñas canoas y botes con motores fuera de borda de regular capacidad ellas son: Amé, Tanguí, Bebará, Bebaramá, Buey entre otros. La comunicación fluvial en estos caños se hace muchas veces costosa y dispendiosa debido al exceso de combustible que consumen estos motores y al taponamiento de estos con sedimentos y palizadas (IIAP, 2008).

II) ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN CON MATERIALES Y EQUÍPOS.

El plan que se plantea consiste en suministrar los materiales, maquinaria y mano de obra calificada y no calificada suficientes para lograr disminuir el retraso que presenta el proyecto y se basara básicamente en el desarrollo de los objetivos específicos anteriormente descrito estableciendo sus alcances y la metodología que permita hacerlos eficientes y coherentemente.

1. Dar inicio simultaneo a todos los frentes, abasteciendo de material las zonas intervenir para evitar tiempos muertos y de esta forma acelerar el ritmo de trabajo, se plantea alcanzar un avance de al menos un 42% el cual estaria por encima del retraso y de esta forma lograr tener el proyecto equilibrado y posicionarlo en la marcha.

PROGRAMACIÓN (PLAN DE CHOQUE)				
ITEM	FRENTE	MATERIAL	VALOR MONETARIO	% PRESUPUESTO
1.1.5	ISLA NAVAL	Estructura metalica	$ 45.625.424,44	2,131%
1.4.3	ISLA NAVAL GIMNASIO COMANDO	PERFIL METALICO PARA CUBIERTA	$ 14.389.902,54	0,672%
1.1.6	ISLA NAVAL	TEJA TERMOACUSTICA CALIBRE 22 COLOR AZUL	$ 71.743.220,62	3,350%
1.1.7	ISLA NAVAL ALOJAMIENTO	CANAL DE AGUAS LLUVIAS PVC BLANCO	$ 17.743.220,62	0,829%
1.4.2	GIMNASIO	TEJA ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL CALIBRE 22 COLOR AZUL MARINO	$ 13.666.097,07	0,638%
1.5.2	GIMNASIO	CIELO RASO EN PVC BLANCO	$ 22.247.878,73	1,039%
1.8.3	CENTRO DE RECLUSION ISLA NAVAL	ESTRUCTURA METALICA	$ 22.485.800,58	1,050%
1.8.4	CENTRO DE RECLUSION ISLA NAVAL	TEJA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA ACESCO CALIBRE 26 COLOR VERDE ESMERALDA	$ 14.080.637,32	0,658%
1.15.1	BIM21 COMPAÑIA DE SEGURIDAD BUENAVENTURA	TEJA TRAPEZOIDAL GALVANIZADA ACESCO CALIBRE 26 COLOR VERDE ESMERALDA	$ 77.478.731,63	3,618%
1.16.1	BIM21 COMPAÑIA DE SEGURIDAD BUENAVENTURA	CIELO RASO EN PVC BLANCO	$ 52.529.753,80	2,453%
1.19.2	BAHIA SOLANO COMEDOR COAL BIM23	TEJA GALVANIZADA ACESCOCALIBRE 20	$ 132.367.887,94	6,182%
1.19.9	BAHIA SOLANO COMEDOR COAL BIM23	TEJA GALVANIZADA ACESCO CALIBRE 20	$ 23.600.537,94	1,102%
1.21.1	BAHIA SOLANO COMEDOR COAL BIM23	CIELO RASO EN PVC BLANCO	$ 24.670.548,04	1,152%
3.10.2	BFIM24 ISLA NAVAL	TEJA TRAPEZOIDAL UPVC FIBROMATH Mathiessen	$ 332.805.843,01	15,542%
3.10.4	BFIM24 ISLA NAVAL	TEJA TRAPEZOIDAL UPVC FIBROMATH Mathiessen	$ 48.450.055,27	2,263%
SUBTOTAL			**$ 913.885.539,55**	**42,679%**
		VALOR CONTRATO	$ 2.141.279.847,97	

2. Aumentar la cantidad de maquinaria y equipos a utilizar con el fin de incrementar los rendimientos.
3. Se considera trabajar turnos nocturnos cuando sea necesario con el fin de tener un mayor avance y rendimiento.

4. Trabajar los domingos y días festivos de los meses de octubre y noviembre de 2022. En aras de aprovechar al máximo las condiciones climáticas favorables que se presentan en estos momentos en la zona de los trabajos, trabajaremos de forma corrida con el personal en obra para aumentar el rendimiento en la ejecución de la misma. Esto implica trabajar los días domingos y festivos durante los meses de anteriormente mencionados 2022.

5. Mejorar la eficiencia y calidad de maquinaria y equipos.

   Se realizará revisión y reparación de las maquinas en obra con el fin de aumentar su eficiencia. Se realizarán gestiones para aumentar el rendimiento en el suministro de materiales.

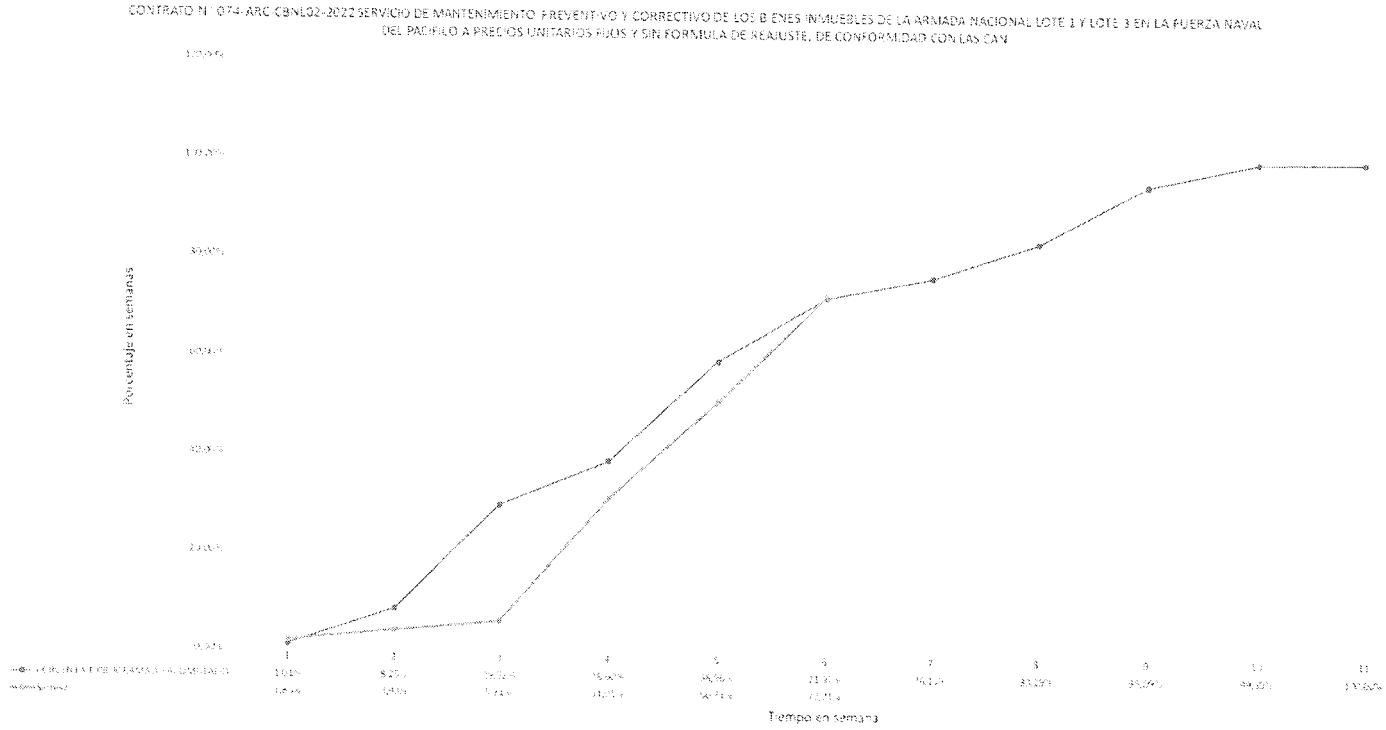
Actividades programadas

TIEMPO	PROGRAMADO				EJECUCION				DIFERENCIA
	SEMANAL		ACUMULADO		SEMANAL		ACUMULADO		
Semana	PESOS	PORCENTUAL	PESOS	PORCENTUAL	PESOS	PORCENTUAL	ACUMULADA	PORCENTUAL	PESOS
1,00	$ 16.961.249,07	1,01%	$ 16.961.249,07	1,01%	$ 30.754.290	1,83%	$ 30.754.290	1,83%	-$ 13.793.040,52
2,00	$ 121.507.210,61	7,24%	$ 138.468.460	8,25%	$ 35.225.573	2,10%	$ 65.979.863	3,93%	$ 72.488.596,67
3,00	$ 356.718.614,28	21,27%	$ 495.187.074	29,52%	$ 31.535.275	1,88%	$ 97.515.138	5,81%	$ 397.671.935,70
4,00	$ 152.322.365,25	9,08%	$ 647.509.439	38,60%	$ 422.706.881,00	25,20%	$ 520.222.019	31,01%	$ 127.287.419,95
5,00	$ 341.407.680,97	20,35%	$ 988.917.120	58,96%	$ 330.449.426,81	19,70%	$ 850.671.446	50,71%	$ 138.245.674,11
6,00	$ 218.262.766,90	13,01%	$ 1.207.179.887	71,97%	$ 360.642.775,46	21,50%	$ 1.211.314.222	72,21%	-$ 4.134.334,45

Con esta estrategia se busca incrementar el rendimiento de la obra en un periodo de 3 semanas hasta alcanzar un % ejecutado acumulado del 72,21% el cual tiene para esa fecha un avance programado de 71,97% , lo que significa que estaríamos de nuevo equilibrados y el el ritmo programado. Este resultado se espera obtener e n la sexta (6) semana que se ubica en el mes de octubre del presente año.

A continuación, se muestra como quedaría la Curva "S" con estrategia planteada. Con la cual pretendemos posicionarnos de nuevo dentro de lo programado.

CURVA "S"



Carrera 61 diagonal 9° # 8 – 62 Barrio Independencia 2° Etapa
Tel. 24 – 20093 Cel. 310-5751892
Correos: arq.alver-0712@hotmail.com – javermont18@hotmail.com
Buenaventura

CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
NIT: 901613933-2

ENDER LEAL RODRIGUEZ.
Representante Legal.
UT GECOINTEG 2020 - INTERVENTORIA.

Atentamente,

JAMES VERGARA MONTAÑO

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022

Carrera 61 diagonal 9° # 8 – 62 Barrio Independencia 2° Etapa
Tel. 24 – 20093 Cel. 310-5751892
Correos: arq.alver-0712@hotmail.com – javermont18@hotmail.com
Buenaventura

PLAN DE ADQUISICIÓN

PROVEEDOR	NOMBRE	NIT	TELEFONO	N. DE CUENTA
FERRETERIA TUBOS LAMINAS S.A	PERFIL METALICO ACESCO 120X60 mm NTC 4011 norma ASTM a 1011 NTC 4011 normaNTC 5685	890324420-0	3042349064	06232442005
MATHIESEN COLOMBIA S.A.S	TEJA TS MAXTER 5,90x0,9 AZUI MARINO 2,45mm - 135061	900027833-0	3103906796	191-444698-96
FERRETERIA CONSTRUMAR S.A.S	CANAL C-90 AMAZONA 3 MTS	901613938-2	3206734494	901146730-4
FERRETERIA CONSTRUMAR S.A.S	UNION CANAL AMAZONA	901613938-2	3206734494	901146730-4
FERRETERIA CONSTRUMAR S.A.S	TAPA EXTERNA DERECHA AMAZONA	901613938-2	3206734494	901146730-4
FERRETERIA CONSTRUMAR S.A.S	TAPA EXTERNA IZQUIERDA AMAZONA	901613938-2	3206734494	901146730-4
MATHIESEN COLOMBIA S.A.S	TEJA TS MAXTER 5,90x0,9 AZUI MARINO 2,45mm - 135061	900027833-0	3103906796	191-444698-96
IMPORPANELES S.A.S	CIELO RASO PVC BLANCO LISO ESPESOR 10 MM INCLUYE ACESORIO Y ELEMENTOS DE FIJACCION	900942685-1	316530409	PAGO EFECTIVO
FERRETERIA TUBOS LAMINAS S.A	PERLINES PARA CERCHAS DE ACERO A-36 (PERLIN HR 4"X2" CAL 16X6 M	890324420-0	3042349064	06232442005
MATHIESEN COLOMBIA S.A.S	TEJA TRAPEZOIDAL UPVC FIBROMATH Mathiessen T. EXTRA F BLANC/BLANCO/VERDE/AZUL 11.80X0.94M-2.5M - 133303	890324420-0	3042349064	06232442005
NELTA S.A.S	TEJA SUPER TERMO ACUSTICA VERDE 11,80 MX0,90 X 2 MM LTA	900.538.384-8	3114613207	02096510279
NELTA S.A.S	KIT TORNILLO TRAPEZOIDALHERMETICO 7,5 cm LTA	900.538.384-8	3114613207	02096510279
NELTA S.A.S	CABALLETE TRAPEZOIDAL EN PVC VERDE 0,90 M DE LARGO LTA	900.538.384-8	3114613207	02096510279
NELTA S.A.S	KIT TORNILLO TRAPEZOIDALHERMETICO VERDE 7,5 cm LTA	900.538.384-8	3114613207	02096510279
SUBTOTAL				

VALOR DEL CONTRATO	$ 2.141.279.847,97

ENTIDAD BANCARIA	UND	CANTIDAD	V. UNITARIO IVA INCLUIDO	DESCUENTO	VALOR TOTAL COMPRA	%	VALOR EN EL PRESUPUESTO
BANCOLOMBIA-CORREINTE	UND	54	$ 224.366	12%	$ 12.115.764	2,80%	$ 60.015.326,98
BANCOLOMBIA-CORREINTE	UND	39	$ 327.493,95		$ 12.772.264	3,35%	$ 71.743.220,62
BANCOLOMBIA-CORRIENTE	UND	56	$ 89.600,00		$ 5.017.600	0,83%	$ 17.743.220,62
BANCOLOMBIA-CORRIENTE	UND	55	$ 21.500,00		$ 1.182.500		
BANCOLOMBIA-CORRIENTE	UND	2	$ 9.500,00		$ 19.000		
BANCOLOMBIA-CORRIENTE	UND	2	$ 9.500,00		$ 19.000		
BANCOLOMBIA-CORREINTE	UND	18	$ 327.493,94		$ 5.894.891,00	0,64%	$ 13.666.097,07
PAGO EFECTIVO	M2	850	$ 35.133,00		$ 29.863.050,00	4,644%	$ 99.448.180,57
BANCOLOMBIA-CORREINTE	KG	1258	$ 6.447,20	12%	$ 8.110.573,00	1,05%	$ 22.485.800,58
BANCOLOMBIA-CORREINTE	UND	192	$ 833.000,00		$ 159.936.000,00	29,36%	$ 628.783.693,11
BANCOLOMBIA-AHORRO	UND	192	$ 574.668,87		$ 110.336.423,04		
BANCOLOMBIA-AHORRO	UND	600	$ 13.397,50		$ 8.038.500,00		
BANCOLOMBIA-AHORRO	UND	87	$ 48.930,00		$ 4.256.910,00		
BANCOLOMBIA-AHORRO	UND	1300	$ 780,00		$ 1.014.000,00		
					$ 357.562.475	**42,68%**	**$ 913.885.539,55**

Buenaventura Valle, 27 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

Asunto: OFICIO 09 SST, RESPUESTA A SOLICITUD INGRESO DE RESIDENTE SST A ISLA NAVAL, al contrato de mantenimiento de Bienes inmuebles de la Armada Nacional en el Pacífico Colombiano **# 074-ARC-CBNL02-2022**

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato **072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO**, se le notifica al contratista que luego de la verificación de los documentos de la personal que se relaciona a continuación, sobre la cual se solicita autorización de ingreso para el frente isla naval, se le emite concepto de aprobado a la residente de SST, la misma cuentan con todos los requisitos solicitados (Estudios de seguridad, ARL, AFP, CCF, AFP, copia CC, antecedentes disciplinarios) para los fines pertinentes.

NOMBRE Y APELLIDOS	**FRENTE DE TRABAJO**	**CARGO**
Maryory Paola canga chalares	Isla naval	Residente SST

Atentamente,

Gladys Vallecilla Tenorio

Residente de SST Interventoría UT gecointeg 2020

gvallecilla@misena.edu.co

3175893129

Buenaventura, Valle del Cauca – 28 de septiembre del 2022

Señores:
CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
ING. JAMES VERGARA MONTAÑO
REPRESENTANTE LEGAL
L.C

ASUNTO: REVISION Y OBSERVACION DEL PLAN DE CHOQUE RECIBIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022, EN RELACION AL **CONTRATO No. 074-ARC-CBNL02-2022.**

Saludo cordial,

Según documentación recibida el día 28 de septiembre de 2022, por parte del contratista CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022. El archivo adjunto en PDF "plan de contingencia diseños 2022", esta interventoría se permite informar lo siguiente:

Según el documento, las actividades programadas se verían subsanadas manejando el plan de choque que ellos proponen, donde indican compra de materiales que equivaldrían a un porcentaje del 72.21% ejecutado en la semana 6 (10 de octubre al 15 de octubre de 2022) cuando el porcentaje acumulado en programación en esa misma semana debería ser un 71.97%, es decir, se nivelarían en relación a la curva s programada.

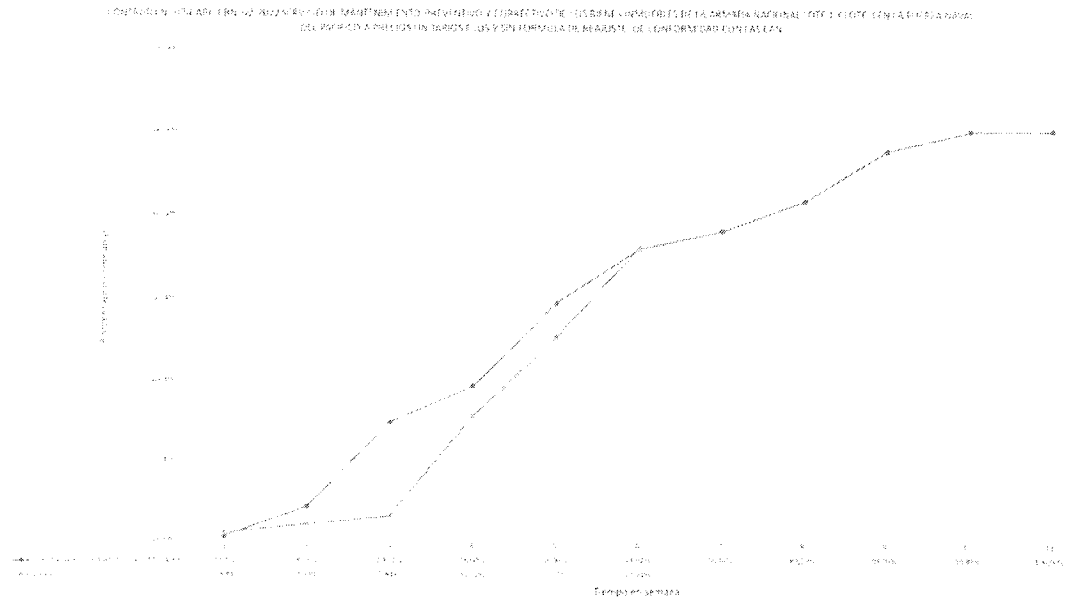


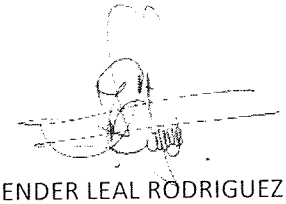
*Imagen extraída del documento "Plan de contingencia Diseño 2022.pdf

De este modo, se avala el plan de choque con el respaldo del plan de adquisición "compra" de los materiales que deberá ponerse en trámite desde este momento y deberán mostrar el soporte de las facturas de la compra de los mismos a la interventoría con fechas máxima del 30 de septiembre de 2022 a las 14:00 Horas; a excepción de la factura de compra de la cubierta de Bahía Solano, la cual tiene una fecha máxima de entrega al 01 de octubre de 2022 a las 14:00 horas. Estas fechas fueron el compromiso adquirido en la reunión de día lunes 26 de septiembre de 2022.

Mediante el compromiso del contratista con lo estipulado por él mismo, podrían alcanzar la meta propuesta y podría terminar el contrato a feliz término.

Todo lo anterior, se evidencia en los archivos adjuntos al presente documento.

Atentamente;



ENDER LEAL RODRIGUEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL GECOINTEG 2020 INTERVENTORÍA

Buenaventura Valle, 30 de septiembre de 2022

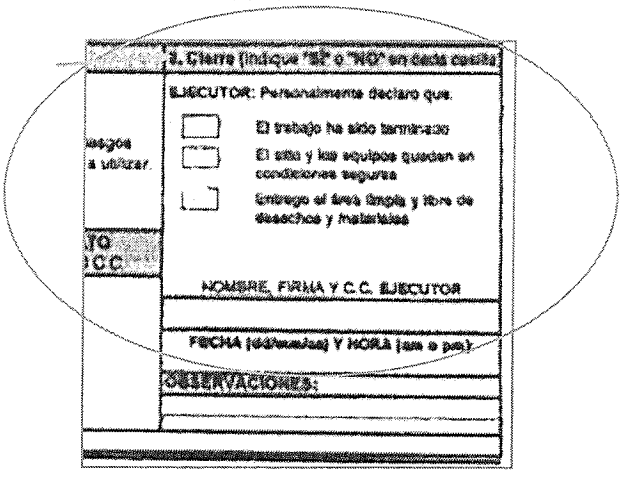
Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

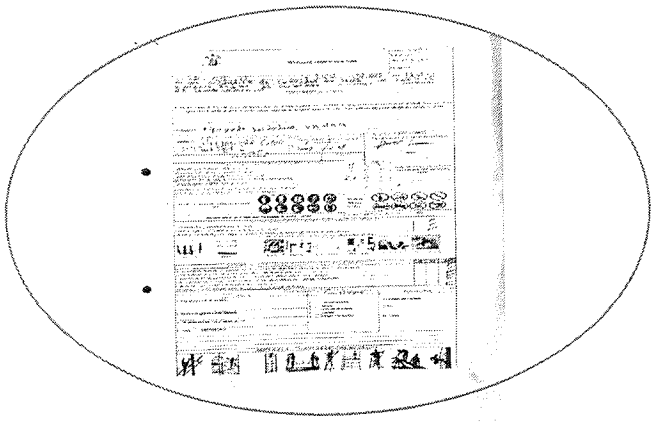
Asunto: Observaciones de entregables **(Informes semanal de SST)** al contrato de mantenimiento de Bienes inmuebles de la Armada Nacional en el Pacífico Colombiano **# 074-ARC-CBNL02-2022**

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato **072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO**, me permito notificar que el día de hoy **30/09/2022** se recibió de parte de la residente SST frente piñal, el informe semanal SST, mismo que al revisar se encuentra incompleto., es decir falto de información por incluir en los formatos entregables. A continuación, se describen los hallazgos.

Como se nota en la imagen el permiso de trabajo en caliente se encuentra abierto, el mismo debe cerrarse al finalizar la actividad.



- Los permisos de alturas fueron escaneados de un solo frente, cuando el mismo consta de 2 páginas, al escanear se debe escanear por ambos lados. Falta la continuidad de este permiso, es decir el reverso del mismo donde se registra el nombre del trabajador ejecutor de la actividad y la firma del residente SST coordinador.



- No relacionaron en el informe las charlas de seguridad completas de la semana solo relacionaron 3, es decir que según lo entregado solo se le realizo charlas de 5 minutos a los trabajadores 3 días en la semana, cuando la misma se debe realizar todos los días antes de iniciar las labores.
- No se relacionó ATS (Análisis de Trabajo Seguro) en el informe semanal.
- No se relacionó formatos de orden y aseo en obra.
  No se relacionó formato de inspección de herramientas manuales y eléctricas (taladro, pulidora).

Se le pide amablemente al contratista cumplir a cabalidad con los entregables para evitar llamados de atención y suspensión de actividades.

Atentamente,

Gladys Vallecilla Tenorio

Residente de SST Interventoría UT gecointeg 2020

gvallecilla@misena.edu.co

U.T Gecointeg
Gestión con Ingeniería Integral
2020

Buenaventura Valle, 30 de septiembre de 2022

Señor
JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal CONSORCIO CONSTRUCCIONES Y DISEÑO 2022

Cordial saludo.

Asunto: Incumplimiento de entregables **(Informes mensual de SST)** por parte del contratista a la interventoría del contrato de mantenimiento de Bienes inmuebles de la Armada Nacional en el Pacífico Colombiano **# 074-ARC-CBNL02-2022**

Respetado señor, dando cumplimiento al contrato **072-ARC-CBNL02-2022 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE DIFERENTES UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO**, me permito notificar que el día de hoy **30/09/2022** no fue entregado a la interventoría el informe mensual de **SST frente piñal,** por parte de ustedes, por tal motivo les solicito respetuosamente, se entregue el mismo a mas tardar el día de mañana 01/10/2022 a la 10 am sin falta, se les reitera se acojan al contrato y cumplan las exigencias del mismo para poder efectuar los entregables mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo y poder dar cumplimiento al área de **SG-SST** y al contrato **# 074-ARC-CBNL02-2022** como lo plantean los documentos contractuales.

Atentamente,

Gladys Vallecilla Tenorio

Residente de SST Interventoría UT gecointeg 2020

gvallecilla@misena.edu.co

3175893129.

CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
NIT: 901613938-2

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Yo **JAMES VERGARA MONTAÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.055.522, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL del **CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022**, identificada con Nit 901.613.938-2, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al FondoNacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en **Buenaventura,** a los tres **(03)** días del mes de **octubre** del año 2022.

Atentamente,

Firma autorizada: _____

JAMES VERGARA MONTAÑO
Representante Legal

Carrera 61 diagonal 9° # 8 – 62 Barrio Independencia 2° Etapa
Tel. 24 – 20093 Cel. 310-5751892
Correos: arq.alver-0712@hotmail.com – javermont18@hotmail.com
Buenaventura

JOSE VIDAL GUAPACHA PESCADOR

Contador Público Titulado

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Yo **JOSE VIDAL GUAPACHA PESCADOR** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.585.433, y con Tarjeta Profesional No. 146460-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal del **CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022**, identificada con Nit 901.613.938-2, debidamente inscrito en la cámara de Comercio de Buenaventura, certificó el pago de los aportes desalud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al FondoNacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en **Buenaventura,** a los tres **(03)** días del mes de **octubre** del año 2022.

Atentamente,

JOSE VIDAL GUAPACHA PESCADOR
REVISOR FISCAL
TP. No. 146460-T

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901613938
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO DISENOS Y CONSTRUCCIONES 2022
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CR 61 DG 9 8 62	TELÉFONO:	2400293
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7851940857**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES:	septiembre
	AÑO: 2022			AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/09/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1645039194

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 42.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 32.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	$ 96.000
SUBTOTAL:			5	**$ 170.700**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
805001157	EPS018	EPS018-S.O.S.	2	$ 58.400
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 25.000
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 25.000
890303093	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	1	$ 25.000
SUBTOTAL:			5	**$ 133.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890303093	CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	5	$ 42.700
SUBTOTAL:			5	**$ 42.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	5	$ 74.600
SUBTOTAL:			5	**$ 74.600**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	5	$ 21.400
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	5	$ 32.100
SUBTOTAL:				**$ 53.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 474.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	900613938
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONSORCIO DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES 2022
CIUDAD/MUNICIPIO	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO	VALLE
DIRECCIÓN	CR 61 DG 9 B 62	TELEFONO	2400293
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Construccion de otras obras de ingenieria civil
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			7851940857	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	agosto	AÑO 2022	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	septiembre	AÑO 2022
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2022/09/09	NUMERO AUTORIZACION			1645339194

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE											
230301	230301-PORVENIR	3	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.000	$ 0	$ 96.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.000	$ 0	$ 32.000
230201	230201-PROTECCION	1	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.700	$ 0	$ 42.700
SUBTOTALES:										$ 170.700	$ 0	$ 170.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	MORA		TOTALES			
			NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE														
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0			$ 0	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.000
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0			$ 0	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.000
EPS018	EPS018-S O S.	2		$ 0		$ 0			$ 0	$ 58.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 58.400
EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE			$ 0		$ 0			$ 0	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 25.000
SUBTOTALES:												$ 133.400	$ 0	$ 0	$ 133.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
			NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE											
14-11	14-11 - ARL SURA	5		$ 0	$ 0			$ 74.600	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 74.600
SUBTOTALES:									$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 74.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES			
			APORTES	MORA		VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE					
CCF56	CCF56-COMFENALCO VALLE	5	$ 42.700	$ 0		$ 42.700
SUBTOTALES:			$ 42.700	$ 0		$ 42.700

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
			APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE				
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	5	$ 32.100	$ 0	$ 32.100
PASENA	PASENA - SENA	5	$ 21.400	$ 0	$ 21.400
SUBTOTALES:			$ 53.500	$ 0	$ 53.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																							PENSIÓN							SALUD							ARP					CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																									FSP		APORTES VOLUNTARIOS																			
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1117581673	CARLOS ALONSO LUA MARIA	DEPEND		$ 1.000.000	X-JS		NO	20																230201-PROTECCION	$ 266.667	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 42.700	EPS018-S O S.	$ 266.667	$ 33.400	$ 0	$ 33.400	14-11 - ARL SURA	$ 266.667	1	$ 18.600	$ 266.667	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 10.700	$ 5.400	$ 8.100	$ 0	$ 0
2	CC 1118016156	CARLOS ALONSO LUA NUSTH	DEPEND		$ 1.000.000	X-JS		NO	25																230301-PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 32.000	ESSC24-COOSALUD ESS	$ 200.000	$ 25.000	$ 0	$ 25.000	14-11 - ARL SURA	$ 200.000	1	$ 14.000	$ 200.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 8.000	$ 4.000	$ 6.000	$ 0	$ 0
3	CC 14478408	HERNEY CHUNG VELASQUEZ	DEPEND		$ 1.000.000	X-JS		NO	25																230301-PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 32.000	EPS018-S O S.	$ 200.000	$ 25.000	$ 0	$ 25.000	14-11 - ARL SURA	$ 200.000	1	$ 14.000	$ 200.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 8.000	$ 4.000	$ 6.000	$ 0	$ 0
4	CC 76554486	LEIDY PALACIOS LUCIO	DEPEND		$ 1.000.000	X-JS		NO	25																230301-PORVENIR	$ 200.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 32.000	EPS012-COMFENALCO VALLE	$ 200.000	$ 25.000	$ 0	$ 25.000	14-11 - ARL SURA	$ 200.000	1	$ 14.000	$ 200.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 8.000	$ 4.000	$ 6.000	$ 0	$ 0
5	CC 76514207	YENIFER LEONARD MURIEL	DEPEND		$ 1.000.000	X-JS		NO	25																25-14 COLPENSIONES	$ 200.000	$ 32.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 32.000	EPS037-NUEVA EPS	$ 200.000	$ 25.000	$ 0	$ 25.000	14-11 - ARL SURA	$ 200.000	1	$ 14.000	$ 200.000	CCF56-COMFENALCO VALLE	$ 8.000	$ 4.000	$ 6.000	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 474.900

2022/09/05 6:49 PM USUARIO SOI CC 1055522

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 3 4 A A 4 B 7 1 2 D 7 C 8 D 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

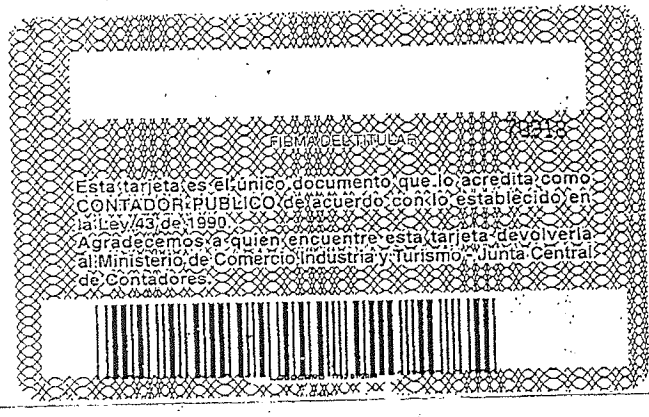
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE VIDAL GUAPACHA PESCADOR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14585433 de DAGUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 146460-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
146360-T
JOSE VIDAL
GUAPACHA ESCADOE
C.C. 14555433
RESOLUCION INSCRIPCION 50
UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA 11/02/2010
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 156400



FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores